



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Estrategias pedagógicas implementadas por los maestros de la Escuela Normal Superior en los estudiantes de noveno grado, con discapacidad intelectual, para el fortalecimiento de habilidades adaptativas en tiempos de Pandemia por el COVID-19 desde el enfoque de derechos.

Autor(es)

Danis Alexis Julio Arias

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación, Licenciatura en Educación  
Especial

Turbo, Colombia

Año:

2020



Estrategias pedagógicas implementadas por los maestros de la Escuela Normal Superior en los estudiantes de noveno grado con discapacidad intelectual, para el fortalecimiento de habilidades adaptativas en tiempos de pandemia por el COVID-19 desde el enfoque de derechos.

**Danis Alexis Julio Arias**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

**Licenciado en Educación Especial**

Asesores (a):

Ana Isabel Gómez Arzuza- Mg. En Educación

Línea de Investigación:

Pedagogía y Diversidad Cultural

Grupo de Investigación:

Semillero de investigación de la región

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación, Licenciatura en Educación Especial

Turbo, Colombia

2020

*(Dedicatoria o lema)*

*Dedico este trabajo de grado a Dios primeramente por darme las fuerzas y sabiduría para realizarlo, a mi asesora Ana Isabel Gómez por tan grato y constante acompañamiento en este proceso, a mis padres por darme ánimos y apoyo emocional, a la ENSUR por acogerme y permitirme que realizará este importante ejercicio de investigación; y a mi esposa que siempre creyó en mí, me motivó y me apoyó incondicionalmente para que este sueño fuera una realidad. A todos ellos uno y mil gracias.*

## CONTENIDO

Planteamiento del Problema	3
1.2. Objetivos	16
1.2.1 Objetivo General	16
1.2.3 Objetivos Específicos	16
2. MARCO TEÓRICO	18
2.1 Referentes legales.	18
19	
2.2. Referentes teóricos	20
2.2.1. Discapacidad intelectual	21
3. METODOLOGÍA	28
3.1 Responsable del trabajo de investigación	28
3.2. Universo de estudio	31
3.3. Tipo de estudio y enfoque	31
4. RESULTADOS	34
4.1 Percepciones de los docentes, padres y estudiantes con DI frente a los conceptos: discapacidad, discapacidad intelectual	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.2. Descripción de estrategias que favorecen las habilidades adaptativas.	43
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
6. REFERENCIAS	51
7. Lista de figuras	
Figura 1 Esquema marco normativo	
Figura 2 Representación gráfica de referentes legales	
Figura 3 Capture de actividad inmersa en Cartilla campeones de saber "aventura por conocer"	
Figura 4 Actividad Teodado	
Figura 5 Actividad Alun deportivo navideño	
8. Lista de Tablas	

Tabla 1 análisis de las percepciones de los participantes frente a la discapacidad y discapacidad intelectual

Tabla 2 Percepción de los maestros y cuidadores frente a la discapacidad y la discapacidad intelectual (DI)

Tabla 3 Percepción de los cuidadores y estudiantes frente a la discapacidad y la discapacidad intelectual (DI)

Tabla 4 Matriz del concepto de discapacidad- Estudiantes

Tabla 5 Estadística del DANE 2019 de los estudiantes con discapacidad matriculados en Turbo

Tabla 6 Identificación de habilidades adaptativas en la guía Campeones del Aprendizaje “una aventura para conocer”

Identificación de estrategias

## **GLOSARIO**

**RLCPCD:** registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

**DI:** discapacidad intelectual

**ENSUR:** Escuela Normal Superior de Urabá

**COVID-19:** es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

**PIAR:** plan individual de ajustes razonables

## **RESUMEN**

Esta investigación se realizó con el objetivo de identificar estrategias pedagógicas de los docentes de la Escuela Normal Superior de Urabá que fortalezcan las habilidades adaptativas en estudiantes con discapacidad intelectual en tiempos de la Pandemia COVID-19, revelando la concepción de discapacidad y personas con discapacidad intelectual desde una perspectiva de derechos.

La metodología cualitativa permite investigar y reflexionar sobre las diferentes estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes de ENSUR en tiempos de pandemia, orientadas desde el paradigma socio crítico que permite adoptar una visión global, reflexiva y dialéctica de la realidad educativa en el contexto de esta investigación.

Esta investigación encontró que las concepciones que docentes, padres y alumnos que tienen sobre la discapacidad y la discapacidad intelectual gira en torno al modelo médico y al modelo diferencial con una visión clara del enfoque legal.

En el aspecto curricular, la institución cuenta con el proyecto transversal "el espejo de mí mismo" y 3 guías de trabajo conjunto de docentes, para alumnos con discapacidad durante el trabajo en casa que se relacionan con algunas habilidades adaptativas como: comunicación, habilidades sociales, autoevaluación, dirección, salud y seguridad. Por ello, se recomienda que la ENSUR desde el PEI, el manual de convivencia y los proyectos transversales delimiten estrategias que fortalezcan las habilidades adaptativas desde una perspectiva de derechos y sustentadas en marcos teóricos y legales que son referentes de los modelos de estudio más representativos de la discapacidad el cual les permita ampliar su concepción del enfoque de derechos sociales y movilizar sus concepciones hacia otros enfoques como el diferencial o el de calidad de vida para ajustar razonablemente los PIAR a las necesidades educativas del estudiante con discapacidad y su familia.

**Palabras clave:** Discapacidad, discapacidad intelectual, pandemia, estrategias pedagógicas, habilidades adaptativas.

## **ABSTRACT**

This research was carried out with the objective of identifying pedagogical strategies of the teachers of the Escuela Normal Superior de Urabá that strengthen adaptive skills in students with intellectual disabilities in times of the COVID-19 Pandemic, revealing the conception of disability and people with intellectual disabilities from a rights perspective.

The qualitative methodology allows investigating and reflecting on the different pedagogical strategies used by ENSUR teachers in times of pandemic, oriented from the socio-critical paradigm that allows adopting a global, reflective and dialectical vision of the educational reality in the context of this research.

This research found that the conceptions that teachers, parents and students have about disability and intellectual disability revolve around the medical model and the differential model with a clear vision of the legal approach.

In the curricular aspect, the institution has the transversal project "the mirror of myself" and 3 guides of joint work of teachers, for students with disabilities during work at home that are related to some adaptive skills such as: communication, social skills, self-assessment, management, health and safety. For this reason, it is recommended that the ENSUR from the PEI, the coexistence manual and the transversal projects define strategies that strengthen adaptive skills from a rights perspective and supported by theoretical and legal frameworks that are references of the most representative study models of disability, which allows them to broaden their conception of the social rights approach and mobilize their conceptions towards other approaches such as differential or quality of life to reasonably adjust the PIARs to the educational needs of the student with disabilities and their family.

**Keywords:** Intellectual disability, pandemic, pedagogical strategies, life skills.

## INTRODUCCIÓN

A raíz de la pandemia por el COVID-19, un fenómeno mundial, el sistema educativo en Colombia, al igual que en diferentes países del mundo, se vio forzado a buscar otras estrategias que posibilitaran la continuación de los procesos educativos y formativos que a la vez fuesen incluyentes. Sin embargo, la pandemia hizo visible una realidad en la que la población con discapacidad ha sido la más afectada para continuar con un proceso educativo. Situación que también en el Distrito de Turbo se presenta puesto que son pocas las instituciones que apuntan a una educación más incluyente en la que se involucre al estudiante con discapacidad, en este sentido sólo algunas de ellas, entre otras la Escuela Normal Superior de Urabá (ENSUR), intentan ceñir a sus principios institucionales las directrices impartidas por la Secretaría Distrital de Educación que establece una educación más flexible en la que se incluya a las PcD. Este trabajo investigativo se aborda desde una perspectiva crítica y reflexiva sobre la manera como la Escuela Normal Superior de Urabá ha desarrollado los procesos pedagógicos institucionales y actualmente a distancia, específicamente en el fortalecimiento de habilidades adaptativas en estudiantes con DI y su vez, de cómo estos en su diario vivir aplican las habilidades trabajadas de forma explícita o implícita con las estrategias pedagógicas implementadas por los maestros de la ENSUR en tiempos de pandemia por el COVID-19. Adicionalmente se indaga sobre la percepción y/o comprensión de los estudiantes, los padres y maestros frente a la discapacidad y la discapacidad intelectual develados desde el enfoque de derechos.

La perspectiva crítica de este estudio permite un análisis de los acontecimientos y situaciones que se evidencian en la actualidad del Distrito de Turbo en lo relacionado a la atención educativa y pedagógica de los estudiantes con discapacidad, esto con mayor énfasis en la ENSUR durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. En este sentido se reconoce la necesidad de potenciar habilidades adaptativas en los estudiantes con DI relacionadas con: comunicación, autocuidado, habilidades de la vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y tiempo libre y trabajo; ello desde las estrategias pedagógicas y sus respectivas actividades

apuntando a la participación de esta población estudiantil en los escenarios políticos, sociales, culturales, académicos y familiares.

El desarrollo de este proceso investigativo devela la necesidad de escenarios académicos que construyan espacios para dialogar sobre temas direccionados al mejoramiento de las condiciones de los estudiantes con discapacidad y en los cuales se consoliden alternativas pensadas en su desenvolvimiento individual y satisfacción colectiva. En tal sentido, desde este informe se dispone el resultado de un proceso de comprensión desde la visión del educador especial como principal agente investigador se presenta en cuatro capítulos

En el capítulo uno se enmarca la contextualización del espacio en el que se desarrolló la investigación, se describe cada uno de los elementos que componen el planteamiento del problema desde el reconocimiento de las generalidades de la ENSUR en lo relacionado a la atención educativa a la población con discapacidad intelectual en tiempos de pandemia por el COVID-19, además se presentan algunos antecedentes de tipo nacional e internacional donde se retoman las diferentes categorías que respaldan el desarrollo de esta investigación. En el capítulo dos se especifican las diferentes perspectivas teóricas sobre las cuales se le da sustento a nivel conceptual al abordaje de la investigación; en este punto se muestran las determinaciones de la Organización Mundial de la Salud, (1992), el Ministerio de Salud y Protección Social (2014), y las propuestas Domínguez, A., & Vásquez, N. (2010), entre otros. Se retoman referentes sobre los conceptos de discapacidad, discapacidad intelectual, habilidades adaptativas y estrategias pedagógicas. En este capítulo también se conceptualiza la categoría de enfoque de derechos como elemento necesario para favorecer el ejercicio educativo y formativo.

En el capítulo tres recoge todo lo relacionado con el aspecto metodológico la investigación enfocada en cuatro fases que permitieron el alcance de los objetivos partir de las técnicas e instrumentos de la investigación con un enfoque cualitativo donde se clarifica la población de estudio y el proceso para el análisis de la información a partir de las percepciones de los conceptos de DI y de las estrategias pedagógicas de maestros de la ENSUR en tiempo de pandemia desde el enfoque de derechos basado en el trabajo con las habilidades adaptativas en estudiantes con DI. Este un estudio que le apuesta al ejercicio ético tanto teórico como práctico en concordancia con el ejercicio de los derechos de los participantes. En el cuarto capítulo da cuenta de los resultados y sugerencias atendiendo a los hallazgos de la investigación.

Esta investigación surge por el interés particular desde la licenciatura de educación especial dada la forma como un equipo de docentes de la ENSUR ha desarrollado estrategias formativas y educativas para estudiantes con DI en tiempos de pandemia por COVID-19 en coherencia con el trabajo en casa, el cual busca minimizar los contagios por este virus. En tal sentido este estudio se presenta como una herramienta que revela la necesidad de hacer énfasis en el fortalecimiento intencionado de habilidades adaptativas que equipen al estudiante con DI, y de esta manera fortalezca su autonomía e independencia, ello direccionado desde el enfoque de derechos que los cobija por ser ciudadanos de Colombia.

### **1.1. Planteamiento del Problema**

Colombia, un Estado social de derechos, establece constitucionalmente, acciones direccionadas al respeto por la dignidad humana lo cual incluye las poblacionales vulnerables y sus respectivos contextos; este enfoque implica la necesidad de diseñar y llevar a cabo programas y/o estrategias que den respuesta de manera eficiente a las necesidades económicas, de seguridad social, en infraestructuras laborales y en sistemas educativos más incluyentes. En lo que respecta al aspecto educativo estudios y estadísticas nacionales muestran una gran brecha entre la intención constitucional y la realidad de las poblaciones vulnerables, específicamente las personas con DI. En el caso del distrito de Turbo hay 2.692 personas con discapacidad, de acuerdo a los datos suministrados por el RLCPCD en 2019, en el cual se observa que aunque el Distrito cuenta con este registro, aún no ha formulado la política pública de discapacidad, la cual tiene por función impulsar el bienestar integral de las PcD, adicionalmente la Secretaría de Educación Distrital desde su plan de trabajo (2020-2023) no cuenta con un programa estructurado que brinde formación a los docentes de las diferentes Instituciones Educativas en la enseñanza pedagógica de los estudiantes con discapacidad, partiendo de las capacidades, cualidades y características de esta población, quienes por su condición demandan formación en habilidades adaptativas desde un enfoque de derechos y más aún en tiempos de pandemia, donde el escenario demanda de autonomía e independencia para lograr metas u objetivos a nivel personal y colectivo.

A partir de la situación problemática expuesta anteriormente y dado el historial institucional de la Escuela Normal Superior de Urabá que registra más de 20 años de trabajo con población en situación de discapacidad surgió la pregunta que orientó esta investigación, este es ¿Cuáles estrategias pedagógicas implementadas por los maestros de la ENSUR en tiempo de pandemia por el covid-19 fortalecen las habilidades adaptativas en los estudiantes con DI del grados noveno desde la percepción de los participantes sobre la discapacidad y personas con discapacidad intelectual desde el enfoque de derechos?

### **Antecedentes y contextualización del problema**

La discapacidad desde tiempos pasados ha sido vista como un castigo divino, maldición, endiosamiento y aun como minusvalía. Esta idea surge a partir de filosofías y doctrinas de corte religiosa, las cuales lograron hacer eco en la sociedad generando así un estigma negativo en contra de dicha población. Posteriormente surge el enfoque tradicional de la salud, el cual concibe la discapacidad como una enfermedad que se “puede curar o corregir”. Estas ideas sobre la discapacidad, aún persisten en distintos estratos sociales.

Más adelante en la evolución del concepto y la forma de asumir la discapacidad, a partir del siglo XX surge el modelo biopsicosocial como una concepción antagónica a todos estos puntos de vista pues su enfoque desdibuja esa imagen social, infundida desde el modelo médico y pretende ser más inclusiva, en ese sentido este modelo sostiene que la discapacidad a lo largo de la historia se ha concebido de diversas formas en las cuales la actitud de la sociedad y la posición de las personas con discapacidad en el contexto social es el criterio más apropiado para diferenciarlas. Al respecto Seoane, J. A. (2011) afirma:

La concepción y el tratamiento de la discapacidad a lo largo de la historia ha adoptado numerosas formas, que han querido reconducirse a la dialéctica entre el modelo médico, que la considera desde una perspectiva biológica como un problema individual que debe ser eliminado, y el modelo social, que la concibe como una construcción social que debe ser atendida mediante intervenciones en el entorno. Recientemente el modelo

biopsicosocial, como síntesis de los anteriores modelos, o el modelo de la diversidad, que subraya el valor de la discapacidad como diferencia, han sugerido nuevas perspectivas y nociones. (p.143)

El surgimiento de estas nuevas perspectivas la acompañan diversos estudios y acciones colectivas que se han enfocado en su reconocimiento, caracterización, educación, tratamiento social, terapias, oportunidades culturales, laborales y artísticas, manejo de un lenguaje menos agresivo y discriminatorio; en síntesis, este modelo busca desarticular la discapacidad a la sola caracterización médica, biológica e individual para integrarlo a una postura social. En este sentido cabe destacar la labor que organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la UNESCO han desarrollado hacia esta concepción entre las cuales es importante resaltar:

La divulgación de la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías – CIDDDM -, de la Organización Mundial de la Salud en 1981 le incorpora a la mirada médica la participación restringida en las actividades educativas, laborales y sociales de las personas con discapacidad. Sigue esta línea, la constitución de las normas internacionales a mitad del siglo XX como guías a los Estados de las Naciones Unidas y a la Sociedad en el proceso de integración de las personas en situación de discapacidad; normas que se acogen al enfoque de los derechos y obligaciones, como miembros de una sociedad. Con ella se establecen acuerdos, declaraciones, recomendaciones y lineamientos de acción para prevenir la discapacidad y lo relacionado a la atención, condiciones de superación e integración social.

De acuerdo a Ríos, M. I. H. (2015) en 1981 fue el año internacional de los impedidos declarado por la UNESCO, esta estrategia fue la plataforma para la normalización y la observancia del derecho a la educación de los mismos. Respecto a los derechos de las personas con discapacidad, en la conferencia mundial de Madrid, los expertos convinieron en que los servicios de educación especial deberían concebirse de manera que satisfagan las necesidades evaluadas y admitidas de cada estudiante y conduzcan a objetivos claramente establecidos tanto en programas de estudios como en las metas a corto plazo, las cuales se deben revisar regularmente para que se corrija lo que sea necesario.

Posteriormente, en la Conferencia organizada por el gobierno español y la UNESCO de junio de 1994 se elaboró la *Declaración de Salamanca de Principios y Prácticas para las*

*Necesidades Educativas Especiales*, documento que reconoce la necesidad de incluir en los procesos de enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales en el sistema educativo nacional y territorial. Además, promulga el cambio de la concepción de discapacidad hacia la aceptación de las diferencias como propias de todos ser humano porque todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a las necesidades de cada niño, más que cada niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo [...] y exhorta a la sociedad hacia “*la imperiosa necesidad de cambiar de perspectiva social. Durante demasiado tiempo, los problemas de las personas con discapacidades han sido agravados por una sociedad invalidante que se fijaba más en su discapacidad que en su potencial*”.

En mayo de 2001 los 191 Estados Miembros de la OMS mediante la resolución 54.21 de la Asamblea Mundial de la Salud aprobaron la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, (CIF). En ella se consigna la clasificación de referencia que proporciona una base científica para el estudio, la comprensión de la salud y sus estados; con un lenguaje común que permitiese la comparación de datos e información entre países y proporcionando un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información en salud.

Esta Clasificación Internacional de Funcionamiento que integra los modelos: médico y social, denominado “biopsicosocial” establece la inclusión de la multidimensionalidad en el concepto de discapacidad (lo biológico, lo emocional y lo social) ya que este presenta un enfoque articulador de las dimensiones de los estados de salud: biológica-corporal, psicológico-individual y socio- contextual. En este sentido los lineamientos para el registro de las personas con discapacidad aportan mayores datos tales como su ubicación y características sociodemográficas. Este modelo fue acogido en Colombia en las políticas públicas de discapacidad.

Después de dos décadas, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Convención Internacional para proteger los derechos de las personas con discapacidad el 13 de noviembre del 2006. En esta se esbozan los derechos civiles, culturales, políticos, sociales y económicos de las personas con discapacidad. Esta convención la acogió el Estado Colombiano por medio del Congreso, según Romero, K. N. C., & Sarmiento, M. J. (2018) mediante la ley 1346.

Posteriormente el 9 junio de 2011 la Organización mundial de la salud publicó el Informe mundial sobre la discapacidad, en el que se ofrecen datos de investigaciones y se resaltan las prioridades que hay que abordar para hacer efectiva la Convención.

Las anteriores apuestas internacionales las acogieron muchos de los países miembro de la UNESCO, pero el avance es poco significativo si se tiene presente que el enfoque de derechos ha sido el referente que mayor incidencia ha tenido en la toma de decisiones de estos organismos internacionales. Pues es evidente la despreocupación de los gobiernos para hacer efectivo en su totalidad el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Tal como lo resalta la World Health Organización (2011)

Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo, y a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar. (p.3)

### **Contexto Nacional**

La Constitución Política de Colombia de 1991 determina que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las personas que no presentan discapacidad, esto se establece en la política pública de discapacidad amparada por el C.O.N.P.E.S. 80 (2004) que define la discapacidad como “El conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital” (p.3)

Además, este C. O. N. P. E. S. 80 (2004) estableció la línea de superación la cual busca equiparar, dar oportunidades y modificar el imaginario social e individual sobre la discapacidad, que a su vez posibilite la adecuada integración social y económica de los afectados. (p.19). Este fue uno de los aspectos evaluados por el DNP (2012). Estudio que buscaba conocer la percepción que la población con discapacidad tenía frente al impacto que la Política Nacional había tenido sobre su calidad de vida, su acceso a servicios, su participación social y la eliminación de barreras actitudinales.

Esta evaluación del DNP(2012) es importante para esta investigación porque permite conocer la percepción que las personas con discapacidad desde el marco nacional y local ya que se trata de encontrar los puntos centrales en la necesidad de fortalecer las habilidades

adaptativas en los estudiante con DI en la ENSUR tomando en cuenta la percepción de los participantes sobre las habilidades adaptativas, en relación a los estudiantes con discapacidad. El resultado de la evaluación de la política pública del CONPES 80, generó reestructuración en el 2012 con las siguientes directrices:

La potenciación, como un aumento de la capacidad de las personas, la ampliación de sus opciones y con ello una mayor libertad, la cooperación, que atiende a la compleja red de estructuras sociales a que pertenecen los seres humanos, los que valoran el sentido de pertenencia a una comunidad, la equidad, que hace referencia tanto a la capacidad básica como a las oportunidades, la sustentabilidad, que asocia el concepto de equidad y que exige profundos compromisos por la justicia social. (p.83).

Desde las anteriores directrices se apunta a fortalecer un área, una habilidad o un saber, lo cual le abre un abanico de oportunidades para incursionar en el contexto circundante; a su vez, es importante tener en cuenta que desde esta perspectiva un trabajo mancomunado desde la familia, la escuela y otros actores son aspectos determinantes en la formación y transformación de la persona con discapacidad, también se observa que si hay equiparación de oportunidades con base en las necesidades de la población entonces esto posibilitará en goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad (PcD) y por ende un mayor desarrollo de la personalidad de las personas con discapacidad.

Las directrices antes expresadas están basadas en el enfoque de derechos; por lo cual “considera que el primer paso para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, es reconocerlas como titulares de un conjunto de derechos que obligan al Estado a garantizar su ejercicio” (Social, C. O. N. P. E. S. 80 de 2004 p.83).

Este enfoque abre paso a la formulación de las políticas públicas para que la población con discapacidad sea reconocida como sujeto de derechos y por tanto el Estado sea responsable y garante de los mismos. Como en el caso de los estudiantes con discapacidad de la ENSUR quienes al igual que cualquier otra persona poseen derechos inherentes como es el derecho fundamental de la educación, el cual es elemento importante dentro de la formación integral de estos estudiantes.

Entonces para fortalecer el cumplimiento, garantía y goce de los derechos de la PcD entra en juego la idea de formular una política pública que:

Desde el enfoque de derechos la política pública se convierte así en una herramienta fundamental para la garantía del goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad más allá de lo normativo. En esta medida, la acción pública se dirige al cumplimiento de los derechos fundamentales (Social, C. O. N. P. E. S. 80 de 2004 *p.84*)

### **Ámbito regional y local**

Para el Plan de Desarrollo De Antioquia, G. (2020) entiende la discapacidad desde una dimensión social, donde se asume a la persona como sujeto de derechos y deberes, con el reconocimiento de sus habilidades y capacidades, las cuales requieren una equiparación de oportunidades; lo anterior propone un nuevo concepto donde el entorno es un factor determinante para comprender tal situación, es decir, la discapacidad se percibe no sólo como un problema de salud individual, sino desde un espectro más amplio que involucra a la familia y a la sociedad. (De Antioquia, G. 2020)

Dentro del plan de desarrollo De Antioquia, G. (2020) se estipulan algunas estrategias para abordar la población con discapacidad, estas son: Apoyo, acompañamiento y ayuda financiera para personas con discapacidad que tienen proyectos productivos y promover el acceso de empleo a las personas con discapacidad. (p.200). Lo anterior revela que desde la gobernación se ha planeado llevar a cabo un conjunto de estrategias y acciones para favorecer a las personas con discapacidad, específicamente en este tiempo de la pandemia por el COVID-19 enfatizando en lo económico.

En conclusión, en los ámbitos internacional y nacional, si bien se han dado avances normativos en materia de inclusión, aún se presentan obstáculos que impiden que la población con discapacidad disfrute en igualdad de oportunidades los derechos establecidos constitucionalmente, y en general a los beneficios productos del desarrollo. En tal sentido la investigación de Salazar, M. C., & Molina, D. B. Instituto Nacional Para Sordos–INSOR-Observatorio Social, sobre el estado del arte de escenarios para la inclusión de personas con

discapacidad concluyó que existen 80 redes en favor de la inclusión de las personas con discapacidad, de las cuales solo hay una red de “interacción” con personas con discapacidad (p.24), la cual no es institucional.

En relación a la conclusión de la investigación del INSOR, se puede decir que es preocupante que, si bien se están promoviendo los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales, tan solo haya una red de inclusión social conformada por personas con discapacidad, cuando uno de los derechos que se promueven es la participación de las mismas; y que al tiempo se le brinden las oportunidades para el fortalecimiento de habilidades sociales.

Sin embargo, la red interactiva constituida por personas con discapacidad dentro de las diferentes redes a nivel mundial, puede ser un modelo que estimule la creación de otras redes, organizaciones, empresas, etc. Para lo cual la familia, la escuela, la sociedad y los diferentes gobiernos deben propiciar espacios de formación que posibiliten el desarrollo de habilidades adaptativas como las planteadas por la AAMR 2002 citada en Domínguez, A., & Vásquez, N. (2010) las cuales son:

Comunicación, autocuidado, comunicación, vida en el hogar, destrezas sociales, uso de recursos comunitarios, autodirección, salud y seguridad, destrezas académicas funcionales, ocio, trabajo, la participación y la autodeterminación; para que así las personas con discapacidad puedan poner en práctica dentro de los escenarios familiares, laboral, académico, político y cultural las habilidades adquiridas y fortalecidas en dicho proceso. (p.19-24)

Para el caso regional y local, el informe de Antioquia, G. (2020). Plan de Desarrollo Unidos por la vida 2020-2023. muestra que la inclusión con los datos del Censo 2019 el cual registra una población de 474.125 PcD, de las cuales tiene incluidas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del 2019 (RLCPD) 201.385 personas con discapacidad, lo que representa el 45,4% frente a la cifra de población con discapacidad.

El hecho de que la mitad de personas que no cuenten con tal caracterización, ahonda la falta de oportunidades para el beneficio de la misma, a nivel económico, político, educativo y social de la población con discapacidad, porque entre otras cosas, las subregiones del Urabá antioqueño y el Bajo Cauca según el estudio del plan de desarrollo departamental 2020- 2023 son las que muestran los más altos índices de pobreza en Antioquia.

En el escenario de la Pandemia por el COVID 19 el informe de Antioquia, G. (2020). Plan de Desarrollo Unidos por la vida 2020-2023. establece el Programa 7: Apoyo intersectorial a las PcD con estrategias de acompañamiento y apoyo a cuidadores de personas e implementa medidas de apoyo económico para aquellas personas con discapacidad que no perciben ingresos en este momento de la pandemia.

También cabe resaltar que hay investigaciones relacionadas con estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades adaptativas en el departamento; entre estas encontramos: “Características psicoemocionales y adaptativas de niñas entre 7 a 14 años que practican gimnasia rítmica”. Esta fue una investigación realizada por Velásquez Labrador, Janeth Patricia, cuyo objetivo era establecer las características psicoemocionales y adaptativas de niñas entre 7 a 14 años que practican gimnasia rítmica, estas desarrollaron el ejercicio de investigación con niñas entre los 7 a los 14 años que practican gimnasia rítmica, en la ciudad de Medellín, Colombia, de la comuna 13, en el barrio San Javier sector afectado por la violencia, el narcotráfico y grupos al margen de la ley, para ello se aplicó la Escala Multimodal de la Conducta a 41 niñas que hicieron parte del proyecto Escuelas Populares del Deporte, del Instituto de Deporte y Recreación de Medellín.

Esta investigación logró que las participantes no reportaron síntomas de ansiedad, ni depresión, ni atipicidad en la mayoría de la población, en la escala adaptativa hay bajos niveles de autoconfianza y en las niñas con poco tiempo de entrenamiento se encontró reporte de conductas hostiles hacia los profesores, los padres informan que no hay síntomas de hiperactividad, ni problemas atencionales significativos, y si indicadores altos de compañerismo y adecuadas habilidades sociales, que la práctica deportiva en el tiempo contribuye a no mostrar síntomas de atipicidad ni problemas conductuales y sin importar el tiempo de entrenamiento reportan síntomas de somatización, los profesores en lo adaptativo reportan que las niñas de menos de un año de entrenamiento, registran como normal las habilidades sociales y como indicador clínico las habilidades de estudio, contrario a las de más de un año de entrenamiento.

Por otra parte, Arroyave Palacio, M. M. (2012). En su investigación “La alfabetización digital en la conducta adaptativa de adolescentes con discapacidad intelectual (Tesis doctoral)”. De la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, Esta investigación la desarrollaron Arroyave Palacio, Margarita María, bajo el objetivo de renovar y ampliar el repertorio de habilidades conceptuales —lectura y escritura— y sociales de la conducta adaptativa, incluyendo

competencias relacionadas con la alfabetización digital, para que sean tenidas en cuenta en los procesos de enseñanza dirigidos a adolescentes con discapacidad intelectual, su población sujeto de estudio está conformada por los estudiantes de la Institución Educativa Maestro Guillermo Vélez, adscrita a la Secretaría de Educación de Medellín (Colombia); en esta investigación encuentran que:

1. luego de la participación en el taller de alfabetización digital, se observan cambios significativos en las habilidades conceptuales, lectura y escritura,
2. luego de la participación en el taller de alfabetización digital, se observan cambios significativos en las habilidades sociales
3. Las competencias digitales que podrían ampliar el repertorio de habilidades conceptuales, de lectura, escritura y sociales de la conducta adaptativa
4. Existen condiciones bajo las cuales adquieren competencias digitales
5. Se presenta relación entre los niveles de lectura y escritura convencional y los niveles de competencia digital.

A su vez el Distrito de Turbo en el Plan de Desarrollo, Alcaldía de Turbo. (2020) plantea la estrategia: Inclusión para las personas con discapacidad (párr. 70) para brindarles asesoría. También tiene como meta elaborar la política pública de discapacidad, e iniciar a implementarla; muestra otras metas como proyectos deportivos y técnicos. Es pertinente mencionar que según el registro del DANE 2019, en el distrito de Turbo se identificaron 737 PcD de los cuales hay 539 registrados, pero para ellos no se evidencia en el Plan de Desarrollo estrategias y acciones específica que les favorezca en este confinamiento. Aunque se han emitido de forma general una circular para afrontar la educación en tiempo de confinamiento por la pandemia por el COVID-19. En este sentido la Secretaría de Educación direccionada por Ciro Valenzuela presentó la circular nro. 017 del 17 de abril de 2020.

La información encontrada en la circular nro. 017 del 17 de abril de 2020 es importante para este proyecto debido a que esto reveló las estrategias que a nivel distrital se está emitiendo la Secretaría de educación Distrital para que las distintas Instituciones Educativas se orienten y lleven a cabo procesos de educación flexible en sus estudiantes y además de esto define el trabajo en casa como aquel que:

Busca generar experiencias didácticas transversales en múltiples formatos que faciliten el acceso al aprendizaje de los contenidos básicos, así como la identificación de características personales,

intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizajes del estudiante, por medio de metodología flexible: permite atender a la población estudiantil, con atención especial a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, a través de la implementación de estrategia metodológicas flexibles, que ayuden a fortalecer el proceso académico del alumno (p.1).

Dentro de este circular número 017 de la Secretaría de Educación, se dan orientaciones para transversalizar las áreas a través de la integración de componentes curriculares por los cuales se pueden elaborar secuencias didácticas, a su vez estas podrán ser evaluadas desde distintos campos del saber para fomentar el trabajo autónomo en los estudiantes. Llama la atención que no se tenga unas orientaciones específicas para las personas con discapacidad (PcD), esto de manera indirecta afecta la inversión que se pueda realizar en favor de las PcD.

Ahora bien, atendiendo estas instrucciones las Instituciones Educativas del Distrito planearon sus estrategias para el trabajo en casa especialmente usando guías de aprendizaje, como en el caso de la ENSUR en la que los maestros, organizados por núcleos, además del trabajo para los estudiantes normo tipos, se articularon y elaboraron guías diferenciadas (ilustradas y acompañadas de textos cortos) para los estudiantes con discapacidad. Aquí es importante resaltar que la pandemia por el COVID- 19 posibilitó que los docentes de los distintos núcleos y proyectos se unieran y elaborarán estrategias diferenciadas para los estudiantes con DI.

Este trabajo pedagógico de los maestros se constituye en el eje de estudio para el desarrollo de esta investigación la cual se orientó a identificar las estrategias pedagógicas de los maestros de la Escuela Normal Superior de Urabá que fortalecen las habilidades adaptativas en estudiantes con discapacidad intelectual en tiempos de Pandemia por el COVID-19 y la percepción de los participantes sobre la discapacidad y de personas con discapacidad intelectual desde el enfoque de derechos.

La Escuela Normal Superior de Urabá figura como una institución de carácter público cuya misión principal es formar maestros. En este contexto la Escuela busca validar el derecho a la educación de 47 estudiantes con discapacidad matriculados e incluidos en las aulas regulares. De ellos 11 están diagnosticados con discapacidad cognitiva y/o intelectual y los demás con otras discapacidades de tipo sensorial y motora. Este establecimiento educativo está ubicado en la Carrera 25A con calle 108, diagonal a la UdeA Seccional Ciencias del Mar en la sub región de Urabá a la altura del Departamento de Antioquia, pertenece al Distrito de Turbo uno de los municipios de la subregión de Urabá que se caracteriza por una gran riqueza biodiversa y

cultural, pero con grandes problemas de pobreza y de conflictos generados por la violencia de los grupos armados y de la constante migración de otras regiones.

El modelo pedagógico de la ENSUR denominado problematizador, circular e integrador se fundamenta en los principios de la pedagogía activa, la autonomía pedagógica, el aprender para la vida, la formación personalizada, el fomento del sentido de pertenencia y la participación de los padres. Con estos principios la Institución busca que a través de la enseñanza se asegure la participación del alumno el desarrollo de capacidades creativas y un espíritu crítico en los mismos.

Con los principios fundamentales como: el aprender para la vida y la práctica de los saberes adquiridos en la escuela; también se procura impulsar actitudes de compromiso y respeto por su entorno ambiental. De esta forma se logra la educación integral en los estudiantes y maestros en formación. (Manual de convivencia y prevención de la violencia escolar 2018).

Para lograr su misión pedagógica la estructura de trabajo establece un trabajo por núcleos disciplinares que permite el trabajo integrado de varios docentes que orientan áreas afines: Núcleo de Pedagogía y práctica, Ciencia y tecnología, Humanidades, Artístico lúdico y Ético social. Esta forma de trabajo permitió la coordinación del proceso de articulación de varios docentes para seguir las orientaciones del gobierno distrital.

Es pertinente reconocer el esfuerzo de los docentes para mantener vivo el deseo de aprender de los estudiantes, pero como todo cambio genera crisis, la respuesta de padres y estudiantes no fue de acogida al trabajo pedagógico, se puede afirmar que la integración no era tan clara y que por el contrario el número de ejercicios y responsabilidades académicas aumentó. Si para los estudiantes regulares la situación fue estresante, para los estudiantes con DI la situación es más traumática, pues es sabido que las familias de PcD Colombia según los estudios del DANE 2019 y el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia 2020-2023 están incluidos en el grupo de mayores necesidades no satisfechas.

La descripción de la situación anterior refleja el panorama de una problemática que las familias de los participantes de esta investigación se ven enfrentados, durante el confinamiento debido que al recibir orientaciones escritas por medio de talleres o guías, a las que no estaban acostumbrados o previamente preparados, su rol de acompañamiento se vio trastornado porque ahora debían apoyar a sus hijos (as) desde sus hogares, es decir, lo que los estudiantes antes de la pandemia recibían directamente de sus docentes, como las orientaciones y acompañamiento

para el desarrollo de las actividades y compromisos asignados en clase. Los padres lo deben asumir, para así responder con sus hijos los logros planteados por la institución en las diferentes áreas. Lo que para ellos es problemático porque en entrevista a los padres uno de ellos manifiesta “apenas se leer” (entrevista 1 a madre de Alejandra) otras presentan dificultades visuales y actitudinales y dicen “yo no entiendo nada eso que mandan en la escuela” (Madre de Juan) y otra dice “yo le busco apoyo con una amiga que es profesora y ella la orienta para que haga bien sus trabajos” (comunicación personal, con la madre de Liliana, mayo 2020).

En las tres situaciones del trabajo en casa es evidente que la mayoría de los padres o cuidadores no están apoyando de forma óptima el trabajo escolar diseñado por los maestros para el trabajo en casa, lo cual permite estimar que esto, de forma indirecta dificulta el proceso de inclusión y aplicación integral de los derechos como estudiantes con DI, pues las actividades no sólo deben ser diferenciadas sino, que esto demanda de nuevas estrategias pedagógicas que faciliten un acompañamiento efectivo a estos alumnos con discapacidad.

Por su parte los docentes se vieron en la necesidad de implementar herramientas didácticas y pedagógicas que permitieran guiar a sus estudiantes de la mejor forma posible. Esta planeación implicaba el conocimiento de las habilidades y necesidades de los estudiantes para diseñar un proceso diferenciado y que contribuya al fortalecimiento de sus habilidades académicas, sociales, de autocuidado, etc. de los estudiantes con DI.

Por otra parte los maestros en busca de tener conocimiento del contexto escolar de los mismos estudiantes con DI en base a conocimiento previos aplican el PIAR a estudiantes como Juan y Alejandra, no obstante por carencia de una formación en el uso y aplicación del PIAR no logran identificar de forma asertiva las dificultades específicas y por ende no se da una precisión del tipo de apoyo o ajuste que requieren los estudiantes para el desarrollo de habilidades adaptativas que fortalezca o desarrolle su autonomía e independencia (ver anexo 4.1 archivo de Drive)

Por lo cual al leer el PIAR de Juan y Alejandra, se encontró que hay poca información del contexto familiar, además dentro de las estrategias y acciones a seguir que se le entregaron en forma física a los estudiantes no se tiene en cuenta las habilidades adaptativas e incluso se presenta un vacío conceptual para darle claridad al plan a seguir para minimizar las barreras de aprendizaje en los estudiantes.

Para ampliar la información al respecto se indaga a través de entrevista por vía WhatsApp a la rectora, en la cual ella manifiesta que:

“La institución no tiene un programa estructurado para trabajar estas habilidades con los estudiantes, van inmersas dentro del currículo, pero no va aislado ni se tiene estructurado por aparte, y su currículo va inmerso lo que es su PIAR va ajustado a sus habilidades”  
(Rectora de la ENSUR, comunicación personal, 2020)

La rectora, además, manifiesta que también se trabajan los proyectos transversales, uno a los que se pudo acceder fue el del “Espejo de mi yo” éste trabaja con el enfoque de derechos y uno de sus temas es habilidades para la vida. Al hacer el comparativo de habilidades para la vida y habilidades adaptativas del mismo no se encontró una relación significativa de las mismas que aporte al desarrollo de los estudiantes con DI.

Luego de un recorrido del proceso curricular institucional surge la siguiente pregunta:

¿Cuáles estrategias pedagógicas implementadas por los maestros de la ENSUR en tiempo de pandemia por el covid-1 fortalecen las habilidades adaptativas en los estudiantes con DI del grado noveno desde la percepción de los participantes sobre la discapacidad y personas con discapacidad intelectual desde el enfoque de derechos? y los siguientes objetivos:

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Identificar estrategias pedagógicas de los maestros de la Escuela Normal Superior de Urabá que fortalecen las habilidades adaptativas en estudiantes con discapacidad intelectual en tiempos de Pandemia por el COVID-19, develando la concepción de discapacidad y de personas con discapacidad intelectual desde el enfoque de derechos.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Indagar las concepciones de los maestros, estudiantes y padres sobre los conceptos de discapacidad y discapacidad intelectual para la implementación de estrategias pedagógicas en tiempo de pandemia.

Describir las estrategias implementadas por los maestros de la Escuela Normal que fortalecen las habilidades adaptativas en estudiantes de noveno grado con discapacidad cognitiva en tiempos de confinamiento preventivo por el COVID-19.

Presentar una propuesta sobre estrategias pedagógicas alternas a la ENSUR, que contribuyan al fortalecimiento de las habilidades adaptativas para el trabajo con estudiantes con DI, desde la alternancia y el trabajo en casa que fomenten el desarrollo de la autonomía y funcionalidad de los estudiantes en distintos contextos sociales.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Referentes legales.

El desarrollo de este proyecto se apoya en referentes legales y conceptuales que le dan el soporte que cumplen con los criterios de confiabilidad, veracidad de la investigación. Además de las directrices y acuerdos internacionales, este proyecto se apoya en el siguiente marco legal que respalda la temática y da cuenta del contexto del problema en el ámbito nacional, regional y local, el cual se resume en la figura 1

Norma	Año	Descripción
Ley 115	1994	Prevé la educación para personas con limitaciones y con capacidades excepcionales planteando que la educación de estos grupos es un servicio público de obligación para el Estado.
Decreto 1860	1994	Reglamenta la Ley 115 de 1994 en aspectos pedagógicos y organizativos y el proyecto institucional PEI.
Decreto 2082	1996	Se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
Decreto 3011	1997	Se refiere a aspectos como la educación e instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.
Decreto 3020	2002	Reglamentario de la Ley 715 de 2001. en su artículo 11, dispone fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, o que cuentan con innovaciones y modelos educativos aprobados por el MEN o con programas de etnoeducación.

Resolución 2565	2003	Determina criterios básicos para la atención de personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.
	2006	Plan Decenal de Educación 2006-2016 dirigido a definir políticas y estrategias para lograr una educación de calidad hacia futuro incluida la población con discapacidad.
Decreto 366	2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Decreto 4807	2011	Establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media, de las instituciones estatales. Así como el acceso desde la primera infancia hasta la educación superior (sin desconocer la autonomía universitaria), así como las condiciones para la permanencia, la promoción de grados y la evaluación de los aprendizajes bajo la perspectiva de la educación de calidad para todos y todas.
Decreto 1421	2017	reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.” Expedida por el MEN.

Figura 1. Recuperado de Tovar, R. (2017). Normograma de discapacidad para la república de Colombia. Ministerio de Salud

Además de las Normas anteriores, en el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia UNIDOS POR LA VIDA 2020 - 2023 desde el enfoque de derechos estipula algunas estrategias para abordar la población con discapacidad, entre las cuales tienen: Apoyo, acompañamiento y

ayuda financiera para personas con discapacidad que tienen proyectos productivos y promover el acceso de empleo a las personas con discapacidad. (p.200).

Por su parte la Alcaldía de Turbo. (2020). El Plan de Desarrollo Municipal de Turbo 2020-2023 plantea la estrategia: Inclusión para las personas con discapacidad (p 58) para brindarles asesoría. También tiene como meta, elaborar la política pública de discapacidad, y ejecutarla; del mismo modo revela otras metas tales como: proyectos deportivos y técnicos. En aras de flexibilizar la educación para los estudiantes con discapacidad, la secretaría Distrital de Educación emitió la Circular 017 del 17 de abril de 2020 a las diferentes instituciones educativas de Turbo con la cual busca a flexibilizar la educación para los estudiantes y define el trabajo en casa. En los referentes legales se articula el enfoque de derechos universal a nivel nacional, regional local e institucional como se ve en la figura 2



*Figura 2 elaboración propia*

## 2.2. Referentes teóricos

Los referentes teóricos que fundamentan este proyecto se enfocan en el modelo social y multifuncional de la concepción de discapacidad cuyo recorrido se presentó en la

contextualización del problema por ello en este apartado se presentan los conceptos de discapacidad intelectual, habilidades adaptativas y estrategias pedagógicas.

### 2.2.1. **Discapacidad intelectual**

La discapacidad ha tenido varias concepciones que a lo largo del tiempo han venido cambiando las formas estereotipadas con las que se mira a las personas con discapacidad las cuales aumentan el acceso a sus derechos. Estos conceptos van de considerarlos demonios, enfermos e incapaces a personas con capacidades distintas que con el apoyo y aceptación de la sociedad se pueden integrar a ella. Aunque actualmente los marcos teóricos y los acuerdos internacionales sobre la discapacidad son más precisos y abren las posibilidades para un gran número de personas excluidas de los servicios a los que tiene derecho, aún están anclados en la sociedad y los gobiernos concepto que discrimina a las personas con discapacidad. El más persistente es el asociado a la condición de salud que solo ve el cuerpo y sus limitaciones para actuar en el marco de los estándares sociales.

En el camino hacia este cambio de concepción la World Health Organization. (2011) define el retraso mental como la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano, que implica que la persona pueda tener dificultades para comprender, aprender y recordar cosas nuevas, que se manifiestan durante el desarrollo, y que contribuyen al nivel de inteligencia general, por ejemplo, habilidades cognitivas, motoras, sociales y de lenguaje, concepción.

Otros estudios conciben la discapacidad en función de factores personales y ambientales (Alonso, M. Á. V., & Schalock, R. L. 2010) en este sentido deja de mirar las personas con discapacidad intelectual como algo propio de ellas y vincula a la sociedad y su contexto en esta visión que cambia en su décima primera edición la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), cambia el término por discapacidad intelectual y la concibe como una serie de limitaciones significativas tanto en el funcionamiento como en la conducta adaptativa, tal como se manifiestan en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

En esa misma dirección Lara Díaz, J., & Ramos Mora, K. J. (2018) definen la DI como conjunto de limitaciones que significativamente afectan el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, las cuales “se manifiestan en dificultades relacionadas con la comprensión de procesos académicos y sociales (...), el desarrollo de actividades cotidianas de cuidado personal, comunitarias, del hogar, entre otras, para lo cual precisan de apoyos especializados” (p.51)

Este concepto devela que por el conjunto de limitaciones dentro del desarrollo cognitivo y social del estudiante con DI este requiere de apoyos especializados por parte de un equipo interdisciplinar para adquirir y desarrollar habilidades adaptativas.

En base a la postura de la OMS, (1999) (Verdugo, Schalock, Thompson y Guillén, 2007), y la AAIDD (2011) y el MinSalud (2014) para este proyecto la DI se define como:

Un conjunto de condiciones físicas, cognitivas y sociales que actúan como barreras para limitar el desarrollo de la personalidad, independencia y autonomía en la población que la posee, por lo cual esta demanda de apoyos especializados que fortalezcan y desarrollen habilidades adaptativas en los mismos y así minimizar dichas barreras.

La anterior definición redundante en decir que los estudiantes o personas que poseen la DI demandan de una atención diferencial y esa atención diferencial debe estar fundada en las habilidades adaptativas con enfoque de derecho, de este modo se enfatiza más en el desarrollo de la autonomía de estos estudiantes.

Desde las posturas de la OMS, (1999) (Verdugo, Schalock, Thompson y Guillén, 2007), y Verdugo Alonso, M. Á. (2012) y el MinSalud (2014) para este proyecto la DI se define como un conjunto de condiciones físicas, cognitivas y sociales que actúan como barreras para limitar el desarrollo de la personalidad, independencia y autonomía en la población que la posee, por lo cual esta demanda de apoyos especializados que fortalezcan y desarrollen habilidades adaptativas en los mismos y así minimizar dichas barreras.

La anterior definición redundante en decir que los estudiantes o personas que poseen la DI demandan de una atención diferencial y esa atención diferencial debe estar fundada en las

habilidades adaptativas con enfoque de derecho, de este modo se enfatiza más en el desarrollo de la autonomía de estos estudiantes.

### 2.2.2. **Habilidades adaptativas**

Respecto a la conducta o habilidad adaptativa ha transitado en varios significados y aún existen muchas discusiones en torno a su uso para el proceso diagnóstico de las personas con discapacidad intelectual. Al respecto se aclara que este proyecto no pretende valorar los diagnósticos de los participantes desde las habilidades adaptativas, sino proponer una mirada pedagógica a las habilidades adaptativas en las que se puede representar y comunicar la información y el aprendizaje permitiendo aprender de sus errores. En este sentido para el desarrollo de este proceso investigativo se retoma la concepción AAIDD, (antes AAMR) retomada a también por otros investigadores que toma la discapacidad en virtud de las habilidades de las personas con discapacidad intelectual y proporcionan un parámetro claro para la evaluación de los mismos.

Desde la óptica de Verdugo Alonso, M. Á. (2012) se refiere a la conducta adaptativa como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas para funcionar en su vida diaria” (p.10).

En relación a lo anterior Brogna, P., Serrano Delgado, G., Garrido Ramírez, E., Zires Ortiz, M. D. L., Jiménez Torres, P., Hernández Gómez, J., García Domínguez, J. (2014, October). afirman lo siguiente:

Es importante resaltar que, si bien la AAMR toma las habilidades en virtud de personas con discapacidad intelectual, en APAC adoptamos el concepto de “habilidades adaptativas” como “criterio diagnóstico” y “criterio guía” de objetivos de trabajo (terapéutico, educativo, de formación Modelo de Valoración de Habilidades Adaptativas para el trabajo, etc.) aun cuando atendemos prioritariamente a personas que presentan dificultades motrices, algunas veces asociadas a retraso mental. (p.4).

Así mismo, Verdugo Alonso, M. Á. (2012) sostiene que el concepto habilidades adaptativas está relacionado con la aptitud para realizar diferentes tareas y acciones diarias que

responden a los desafíos del contexto. Estos en su ejercicio presentan la siguiente lista de habilidades adaptativas propuestas en la AAMR. (p.10)

#### **2.2.2.1. Comunicación.**

Incluye destrezas ligadas a la capacidad para comprender y expresar información a través de conductas simbólicas (palabras habladas, escritas o lenguaje de signos) o no simbólicas (expresión facial, movimientos corporales o gestos). Igualmente implica habilidades asociadas a la comprensión y expresión de peticiones, emociones, felicitaciones, protesta o rechazo. Los niveles más altos de esta clase de destrezas (escribir una carta) se relacionan también con el área de destrezas académicas funcionales.

#### **2.2.2.2. Cuidado de sí mismo/a.**

Son destrezas involucradas en el uso del cuarto de baño, la comida, el vestido, la higiene y el cuidado de la propia presencia.

#### **2.2.2.3. Vida en el hogar**

Comprende destrezas como el cuidado de la ropa, de la casa, del jardín, preparar comida y cocinarla planificar y presupuestar la compra, tomar medidas de seguridad en el hogar y programar el horario del día.

#### **2.2.2.4. Destrezas sociales**

Representa la iniciación de contactos con otros individuos; interacción y finalización de la misma; percibir y responder a claves situacionales de tipo social; reconocer sentimientos de otros; dar “feedback” positivo o negativo; regular la conducta de uno; ser consciente de los compañeros y de su aceptación; regular la cantidad y tipo de relación con otros; ayudar a otros; ser capaz de hacer y mantener amigos y parejas sentimentales; afrontar adecuadamente las demandas de otros; hacer elecciones; ser capaz de compartir; comprender la honestidad y la rectitud en la conducta;

controlar los impulsos; ajustar su conducta a las normas y leyes; mostrar una conducta socio-sexual apropiada.

#### **2.2.2.5 Uso de recursos comunitarios.**

Hace referencia a destrezas como viajar por el entorno en el que vive; ir de compras; buscar y obtener diferentes tipos de servicios de la comunidad (gasolineras, médicos, dentistas, etc.); ir a la iglesia; utilizar servicios públicos como: bibliotecas, escuelas, parques, áreas de recreo, calles y aceras; acudir a teatros o eventos culturales. Otras destrezas relacionadas son: conducta en la comunidad, comunicación de elecciones y necesidades, interacción social, y la puesta en práctica de destrezas académicas funcionales.

#### **2.2.2.6. Autodirección**

Son destrezas relacionadas con la realización de elecciones; aprender cómo hacer y seguir planes; iniciar actividades propias del entorno, condiciones, planes e intereses personales; completar las actividades necesarias u obligatorias; buscar ayuda cuando sea necesario; resolver problemas en situaciones conocidas o nuevas; mostrar adecuadas destrezas de defensa de los propios derechos y de asertividad.

#### **2.2.2.7. Salud y seguridad**

Se trata de destrezas asociadas al cuidado de la propia salud a la hora de comer; identificación, tratamiento y prevención de enfermedades; primeros auxilios; sexualidad; buena forma física seguir las normas de seguridad básicas (p.e. usar cinturones de seguridad, cruzar la calle con cuidado, precaución en el contacto con extraños, buscar ayuda)

#### **2.2.2.8. Destrezas académicas funcionales**

son competencias cognitivas y destrezas relacionadas con aprendizajes escolares que tienen una aplicación directa en la vida diaria (p.e. escribir; leer; empleo de conceptos matemáticos y

científicos básicos, relacionados con la toma de conciencia del entorno físico, la propia salud y la sexualidad; geografía; y estudios sociales). Es importante destacar que el foco de esta área no es nivel de rendimiento académico sino, más bien, la adquisición de destrezas académicas que sean funcionales en términos de vida independiente.

#### **2.2.2.9. Ocio**

Supone el desarrollo de intereses sobre actividades recreativas y de ocio (tanto en un plano estrictamente personal como en interacción con otros) que reflejen preferencias y elecciones personales y, en el caso de que las actividades tengan lugar en público, sean de acuerdo con la edad y normas culturales.

#### **2.2.2.2.10. Trabajo.**

Implica habilidades relacionadas con la capacidad de tener un trabajo a tiempo completo o parcial en términos de destrezas propias de una profesión, una conducta social adecuada y otras destrezas asociadas a lo laboral (p.e.terminar tareas; conciencia de los horarios; capacidad de buscar ayuda; asumir críticas y mejorar en agilidad; manejo de dinero, de recursos financieros y uso de destrezas académicas funcionales; tareas relacionadas con ir y venir del trabajo, prepararse para el trabajo, la manera en la que uno/a se conduce en el trabajo e interacción con los compañeros de trabajo).

Todas las destrezas antes mencionadas, posibilitan la evaluación de las habilidades adaptativas de los estudiantes con DI y a su vez dar lugar para implementar nuevas estrategias pedagógicas que le permita a los estudiantes fortalecer o desarrollar dichas habilidades, y si por algún motivo no lo ha hecho entonces lo haga.

### **Estrategias pedagógicas**

De otra parte es importante presentar el concepto estrategias pedagógicas, porque esté comprendido en forma asertiva se configura como el punto de partida para la aplicación

adecuada de las acciones que conlleven a un propósito específico, en relación a esto Morales, C. J. A. A., García, C. L. A. P., & González, C. M. A. R. (2016) afirman que de forma general las estrategias pedagógicas son entendidas como:

El arte o habilidad de imaginar, organizar y dirigir acciones encaminadas a solucionar de una forma flexible las contradicciones que surgen de la separación del modelo ideal y actuante, es resultado debe ser previsto en todo momento, con el ánimo de efectuar cualquier variación en el momento adecuado. (p.107)

## **Pandemia**

La palabra pandemia es usual que estudiantes, profesores y demás personas la hayan hecho parte de su vocabulario después de que a mediados de marzo, declarara la crisis de salud pública en el país a raíz por el COVID 19, Villegas-Chiroque, M. (2020). se le denominó pandemia porque no solo afectaba los colombianos y sino a miles y millones de personas alrededor del mundo, por tanto:

La evidencia de transmisión de persona a persona, principalmente vía respiratoria por gotitas de secreción, algunas veces por aerosoles, y otras por contacto directo; y ante la posible contagiosidad antes del inicio de síntomas, presagiaron su difícil contención y rápida diseminación a gran escala, a pesar de su índice de reproducción relativamente bajo ( $R_0=2,6$ ) (3,4). Desde entonces hasta la fecha se han reportado aproximadamente 90 mil casos de COVID-19, en más de 60 países de los cinco continentes, siendo inminente una pandemia sin precedentes en los últimos 100 años, (p.3).

### **3. Metodología**

#### **3.1 Responsable del trabajo de investigación**

Esta investigación es dirigida por Danis Alexis Julio Arias estudiante de la licenciatura en educación especial de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en la subregión del Urabá Antioqueño y es asesorado por la docente Ana Isabel Gómez Arzuza docente de cátedra y magíster en educación.

Los participantes seleccionados para hacer parte de este proyecto de investigación titulado “Estrategias pedagógicas implementadas por los maestros de la Escuela Normal Superior en los estudiantes de noveno grado, con discapacidad intelectual, para el fortalecimiento de habilidades para la vida en tiempos de Pandemia por el COVID-19 desde el enfoque de derechos” fueron docentes del núcleo de pedagogía, la rectora de la Institución, estudiantes con discapacidad intelectual y sus respectivos acudientes; los criterios de selección fueron los siguientes:

Para los estudiantes:

- Que presenten discapacidad intelectual o cognitiva diagnosticada por un médico.
- Que estuvieran inscritos o matriculados en la ENSUR e hicieran parte de la básica secundaria.
- Que consintieron junto con sus acudientes ser parte del proyecto de investigación.

Para los docentes de la ENSUR:

- Ser docentes en la básica secundaria
- Tener estudiantes que poseen DI, en sus clases.
- Consentir y estar de acuerdo en participar en el desarrollo de una investigación de este tipo.

Y para la rectora de ENSUR:

- Tener dentro de su población estudiantil, alumnos con DI.

- Consentir y estar de acuerdo en participar en el desarrollo de una investigación de este tipo.

Estos fueron los participantes y la forma en que fueron seleccionados para hacer parte de este proyecto de investigación.

### **3.2 Fases y estrategias metodológicas**

#### **Fase I. Reconocimiento del contexto de investigación.**

En esta primera fase se hizo reconocimiento del contexto de investigación donde se realizó la revisión de documentos, acercamiento y socialización a maestros de la ENSUR de lo que planteamos investigar hasta entonces; a su vez se concertó con los que deseaban hacer parte de esta investigación más se realizaron primeros acercamientos con los estudiantes focalizados y las familias que aceptaron participar en el proyecto para así conocer de cerca de la realidad a investigar y así darle un contexto a esta investigación.

Para este fin usaron: llamadas telefónicas, red social Whatsapp, correos personales y visita al lugar de residencia de algunos estudiantes focalizados teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad por tema de pandemia por COVID-19, se logra la participación con consentimiento informado de 12 actores entre los cuales estaban 3 estudiantes con DI con sus 3 respectivos cuidadores, 5 docentes y la rectora.

En este acercamiento se logró obtener información al manual de convivencia escolar, en este se encontró los principios institucionales de la ENSUR, también se la base de datos de los estudiantes en condición de discapacidad, contactos telefónicos, correos y direcciones de los estudiantes.

También se revisaron los antecedentes bibliográficos sobre el enfoque de derechos de las PCD, sobre la discapacidad.

#### **Fase II. Estructuración de la información del proyecto**

En esta segunda fase durante la recolección de la información del proyecto se organizó un cronograma para la recolección, organización y análisis de la información. Para ello se usaron las siguientes técnicas: recolección, organización y análisis de la información; los instrumentos de recolección empleados fueron fichas de lectura, grabación de entrevistas telefónicas, grabación de reuniones virtuales y entrevista asincrónica; todo esto, permitió acceder a las estrategias implementadas por los docentes en las guías de trabajo con estudiantes con DI, a la estructura de trabajo por núcleos disciplinares de la ENSUR, a la mirada que los participantes de la investigación tienen sobre la discapacidad en tiempo de Pandemia por el COVID-19 y a otros datos que reflejan el proceso académico y formativo que se lleva a cabo en la ENSUR con los estudiantes con DI.

Para la organización de la información recolectada se crearon 5 macro carpetas en drive, estas se organizaron así: una para la bibliografía de antecedentes, otra para insumos del trabajo, otra para las distintas versiones de la tesis y trabajo final, otra para los instrumentos de recolección de la información y una de análisis de información dentro de la carpeta de instrumentos.

### **Fase III. Organización y análisis de la información:**

Esta fase como se organizó la información y el respectivo análisis de la misma; esta fase se da en simultáneo con las demás, pues esto da cuenta de la rigurosidad y sistematización que demanda la investigación. Luego de registrar la información está organizó a través de los siguientes medios:

Transcripción de entrevista, ficha de lectura, cuadro de síntesis de la información. En el desarrollo de este proceso fue pertinente el uso de matrices de análisis con doble entrada las cuales permitieron visualizar en forma rápida, los datos que se cruzaron, esta herramienta sirvió de base para el análisis además porque se pudo elaborar la red conceptual que contribuyó con la revisión e identificación de los datos relacionados con el proceso formativo de la ENS de Urabá en cuanto a la formación de los PcD

### **Fase IV. Socialización y validación de resultados:**

Esta fase es importante debido a que posibilita la validación de los resultados y las conclusiones con la población participante, también este proceso contribuye en la construcción de nuevos conocimientos, estos a su vez sirve de puente para la apropiación del nuevo conocimiento generado en el proceso investigativo.

La socialización de los resultados se realizó a través de un canal de YouTube que da cuenta del proceso investigativo y de los hallazgos; en él se adjuntó la propuesta de estrategias alternativas que fortalecen o contribuyen en desarrollar las habilidades adaptativas de los estudiantes con DI, y se les compartirá a los participantes vía correo electrónicos y WhatsApp u otros medios disponibles y accesibles a ellos.

### **3.2. Universo de estudio**

En esta investigación se favorecerá toda la comunidad de la ENSUR toda para de delimitar la unidad de análisis, el proceso investigativo abarcó principalmente a 3 estudiantes con discapacidad intelectual del grado 9 de la básica secundaria (en edades entre los 20 y 25 años), la rectora y los maestros de la Institución, los cuales, dan clases a estos estudiantes en sus respectivos grupos y que están interesados en hacer parte de este proceso investigativo, además de estos, participaron los padres o cuidadores de dichos estudiantes; los instrumentos y sus respectivas técnicas de recolección de la información usados fueron:

- Técnica cuestionario / Instrumento libreta de notas y conversación escrita y en audio en Whatsapp.
- Técnica: encuesta / Instrumento: hoja digital de encuesta
- Técnica: entrevista / Instrumento: Cuestionario
- Técnica: observación participante / Instrumento: guía de observación, fotografía, audio.
- Técnica: análisis documental / Instrumento: ficha de lectura

### **3.3. Tipo de estudio y enfoque**

Esta investigación se basa en el enfoque de investigación cualitativa, el cual según Galeano (2020) “se basa en la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad” (pág. 18), dentro de su abordaje conceptual y epistémico este proporciona elementos para la inmersión en un contexto para indagar y reflexionar frente a las diferentes estrategias implementadas por los Maestros de la escuela Normal Superior con estudiantes con discapacidad intelectual que forman parte de este establecimiento educativo.

Cabe resaltar que el desarrollo de esta investigación, está orientada desde el paradigma Socio-crítico, el cual nos permite conocer la realidad y replantear el proceso de la indagación de una forma empírica a la práctica crítica, racional y reflexiva directamente en el contexto, donde la integración de los investigadores es crucial para conocer detalladamente lo que se quiere alcanzar, “Se caracteriza por ser emancipador, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar” (Melero Aguilar, N. 2012 pág. 344)

Por ello, se fundamenta en la crítica social, donde se “considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; [...] utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para la toma de conciencia del rol que corresponde asumir dentro del grupo” (Alvarado, L., & García, M. 2008, pág. 4) se analiza, se interpreta y se piensa la realidad a partir del establecimiento de estrategias que conllevan a la comprensión del sujeto en constante interacción con su entorno.

Por lo tanto, se parte de la teoría crítica, porque da elementos para visibilizar las situaciones, relaciones, concepciones y acciones, que se tejen alrededor del desarrollo estrategias de habilidades adaptativas en personas con discapacidad, además se ubica en un contexto que tiene unas lógicas propias que orientan la discusión y análisis de los distintos sucesos que se implican en este, teniendo en cuenta que en La teoría Crítica, según Guba, E. y Lincoln, Y. (1994) La ética es más intrínseca, como lo implica la intención de erosionar la ignorancia y la “mal aprehensión” y de considerar los valores y la situación histórica en el proceso de investigación. (pg. 6)

En ese orden de ideas, según Melero Aguilar, N. (2012) sostiene que la investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación de esa realidad, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma (p.344). En la cual los participantes consideren que la realidad no es estática pues en tanto ellos desarrollen un pensamiento crítico al ser movilizados por procesos como lo es esta investigación; en la cual intencionalmente es movilizado el investigador al observar la plataforma histórica que demarca la realidad del contexto y desde su ejercicio apunta a que los participantes contemplen la realidad que vive desde una perspectiva crítica.

## 4. Resultados

### 4.1 Percepciones de los docentes, padres y estudiantes con DI frente a los conceptos: discapacidad y discapacidad intelectual.

Luego de llevar a cabo el proceso de investigación y el respectivo análisis de los datos obtenidos en el mismo se encontró que: actualmente los maestros perciben la discapacidad como: “una condición diferente de vida, dificultad física y/o cognitiva, limitación física, mental o emocional, algo que dificulta el hacer...” no muy distante de las percepciones de los padres y los mismos estudiante, que sin embargo, una minoría percibe la discapacidad como una condición diferente y como algo “normal” como se muestra en la tabla 2

<b>Percepción de los maestros y cuidadores frente a la discapacidad y la discapacidad intelectual (DI)</b>		
<b>Enumeración de docentes y cuidadores o padres de estudiantes con DI</b>	<b>Discapacidad</b>	<b>DI</b>
Docente 1	“Una condición diferente de vida.”	“Una persona que aprende según su ritmo, igual que los demás.”
Docente 2	“Es alguna dificultad que tiene el individuo ya sea física o cognitiva de una persona, pero lo cual no le impide interactuar con los otros y aprender.”	“Son aquellos que su aprendizaje es más lento, necesita ayuda para realizar actividades prácticas en su cotidianidad más lento que los otros compañeros, se le dificulta interactuar.”
Docente 3	“Limitación de carácter físico, mental o emocional que dificulta la realización de actividades o acciones de la misma índole.”	“Son aquellos estudiantes que requieren de procesos de aprendizaje especiales, diferentes a los convencionales a los que normalmente se utilizan en el aula.”
Docente 4	“Algo que se le dificulta hacer.”	“Son dispuestos, interesados por aprender y descubrir tiene es curiosidad de saber algo.”

Docente 5	“Es una limitación o barrera mental o física que presenta una persona.”	“Son estudiantes curiosos por las cosas novedosas y dispuesta a realizar actividades acorde con su nivel.”
-----------	---	--

Tabal 2 fuente elaboración propia

De las percepciones del docente se encuentra coherencia al definir la discapacidad, sin embargo, el concepto de discapacidad intelectual lo aproximan más a la persona observando cierta coherencia en los tres primeros conceptos que los relaciona con los ritmos de aprendizaje: la rapidez o lentitud para aprender, o con la interacción. En los siguientes conceptos la discapacidad se sume como dificultad para el hacer y como barrera y los ven con el deseo, la curiosidad, la disposición, pero que sus limitaciones no les dan muchas posibilidades, en ambos la idea de la curiosidad coincide con una visión infantil de las PcD.

**Percepción de los cuidadores y estudiantes frente a la discapacidad y la discapacidad intelectual (DI)**

<b>Enumeración y cuidadores o padres de estudiantes con DI</b>	<b>Discapacidad</b>	<b>DI</b>
Cuidadora 1	“Incapacidad para hacer las cosas.”	“persona más lenta, que tiene comportamientos de un niño.”
Cuidadora 2	“ Es un problema mental.”	“ Es un problema mental.”
Cuidadora 3	“desventaja con relación a las personas que no tienen discapacidad.”	“tiene dificultad para entender las tareas que le dejan.”
Estudiante 1	“Normal, persona normal.”	“No sé qué es.”
Estudiante 2	“Es un problema.”	“No he escuchado esa palabra.”
Estudiante 3	“La discapacidad es cuando alguien se baba, está en silla de ruedas y la mamá lo tiene que acompañar”	“No sabe leer. ”

**Tabla 1 fuente elaboración propia**

Las ideas de docentes se asocian a la caracterización cognitiva o física, lo cual se relaciona con lo que piensan los papás; en contraposición en la tabla 3 el estudiante 1 percibe la discapacidad como algo y alguien “normal” o igual a las demás personas, mientras los otros estudiantes en términos generales ven la discapacidad desde un enfoque médico, sin embargo lo dicho por el estudiante 1, es una autopercepción que de forma implícita se relaciona de con un principio fundamentado en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia el cual según lo citado por Santa Rodríguez, D. J. (s.f) establece:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Esto permite deducir que los estudiantes han construido una identidad, que desde sus términos les permite entender que al igual que las demás personas ellos ocupan un lugar en la sociedad. Por otro lado, los maestros describen que la persona con discapacidad intelectual, es aquella que posee su propio ritmo de aprendizaje, pero que, a su vez, son personas con limitaciones de carácter físico, mental o emocional que dificulta la realización de actividades de la vida cotidiana (Ver tabla 2)

Al respecto Zacarías, J., Saad, E., Fiorentini, Z., & Nava, E. (s.f) mencionan que:

El modelo médico rehabilitatorio de corte esencialista, el cual ubica la discapacidad en la persona anclada a cuestiones organicistas y estáticas y considera que las alternativas de solución están en la rehabilitación y, su contraparte, el modelo social o de derechos, que asume a la discapacidad desde una perspectiva interactiva y contextual y refiere que la discapacidad se encuentra en las limitaciones que la sociedades imponen a los

individuos para participar en la vida social a través de estereotipos negativos, prejuicios, bajas oportunidades y discriminación (p.2).

En este sentido se evidencia que la mirada de los maestros de la Normal está permeada por el modelo médico rehabilitador, (Ver tabla 2), pues ven la discapacidad como una limitación, la dificultad y la barrera se encuentra en la persona que la posee, además de esto en su discurso se observa que a pesar de su percepción conceptual y de que conciben al estudiante con DI como “un niño eterno” también los miran como personas con una condición diversa debido a que lo proyectan con aquel que está en etapa de exploración y curiosidad por aprender y por ende las estrategias que se proyectan para trabajar con los estudiantes en tiempos de pandemia por el COVID -19 se ven permeadas por sus tipo de percepciones y concepciones; no obstante también en la ENSUR se encuentran maestros que conciben al estudiante con DI como “Una persona que aprende según su ritmo, igual que los demás.” (Entrevista asincrónica a docente 1 2020). Lo anterior se asocia a una mirada desde el enfoque de derechos porque reconoce al estudiante con discapacidad como aquel que tiene capacidades cognitivas y aprende de acuerdo a su propio ritmo y estilo.

También es válido resaltar que los maestros desde sus esfuerzos y visión esperan que los estudiantes con DI logren realizar estudios técnicos y profesionales así mismo logren realizarse como personas. (Ver anexo 4.2 entrevista asincrónica)

Ahora bien, en relación a la discapacidad intelectual los estudiantes consideran que las personas con DI son aquellas que no pueden leer o leen cancanado, pero que si los acompañan pueden mejorar esto; además sostienen que estas tienen problemas y movimientos estereotipados. (Ver tabla 3)

En relación a las concepciones expresadas por los mismos estudiantes con DI se puede deducir que estos por su forma enajenada de referirse a dichos conceptos no se identifican como estudiantes o personas con DI, pero si tienen una idea o propuesta de lo que pudiera ayudar para mitigar la dificultad en lectoescritura, que desde el acompañamiento que la institución y los mismos padres le puede hacer.

Por otra parte, se observa que los estudiantes con DI ven la discapacidad intelectual como aquella cuando la persona no puede leer y lee cancanado; y también algunos expresan que desconocen o no han oído dicho concepto. Esto denota que los estudiantes oscilan entre una tener una visión de quién es una persona con DI y no tener conciencia de dicha discapacidad a pesar que la posean, no obstante, esto no significa que ellos no requieran apoyos y ajustes razonables para avanzar en su proceso académico sino más bien esto permite pensar en estrategias que les ayudé a identificar fortalezas y oportunidades de mejora. (Ver tabla 4)

**Tabla 4 Matriz del concepto de discapacidad- Estudiantes**

Indagar las percepciones de los padres, estudiantes y docentes del grado noveno sobre las concepciones de discapacidad y personas con discapacidad intelectual		
Estudiante 1	Estudiante 2	Estudiante 3
“Normal, persona normal”	“Que la persona nace con un problema”	“La discapacidad es cuando alguien se babea, está en silla de ruedas y la mamá lo tiene que acompañar”
<p>Discapacidad: en esta categoría cuando se le preguntó a los 3 estudiantes con discapacidad intelectual acerca del concepto discapacidad, ante lo cual el 33.3% respondió que es algo <b>normal</b> y quien la posee es una persona normal (esta respuesta permite inferir que este estudiante no percibe, ni se percibe como alguien extraño, sino como una persona común, esto es coherente al pensamiento de nuestra constitución la cual señala que todos somos iguales ante la sociedad).</p> <p>Por otro lado, el 33.3% afirma que la discapacidad está relacionada con <b>problemas</b> de tipo biológico y/o congénito. y el último 33.3% sostiene que es cuando alguien se babea, está en silla de ruedas y la madre lo tiene que acompañar, es decir que ve a la población con discapacidad como aquel que demanda de la asistencia de un cuidador para hacer las cosas que demanda el contexto su biología y su entorno inmediato. y para la discapacidad intelectual en general dicen no conocer el concepto</p>		

**Tabla 4 Fuente: elaboración propia**

El anterior análisis arroja como resultado que la concepción de los participantes sobre discapacidad para los estos tres actores está permeada del modelo médico que avanza significativamente al modelo diferencial con una visión del enfoque de derecho.

Para el enfoque médico la discapacidad es vista como un problema del individuo, pues es él quien presenta una anomalía física, sensorial o mental, lo que hace que su deficiencia y su falta de destreza sean el origen de sus dificultades, las mismas que hacen necesaria la rehabilitación centrada en el sujeto como paciente, quien requiere intervención médica individualizada, que debe ser dada por un profesional de la salud (p.110). En cambio, el enfoque diferencial se define como “la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas (Ministerio de Salud, 2019, Balta López, L. T., Cáceres Báez, H. N., & Carvajal Eregua, N. F. 2019 p.32)

Aunque actualmente la ENSUR no cuenta con un programa pedagógico específico con el cual se trabaje de forma directa el fortalecimiento de las habilidades adaptativas, si cuenta con el desarrollo de las guías para estudiantes con DI que de forma implícita fortalecen la comunicación, la autodirección, cuidado de sí mismo y destrezas sociales (ver anexos 4.3, 4.4, 4.5)

Ahora bien, atendiendo estas instrucciones las Instituciones Educativas del Distrito planearon sus estrategias para el trabajo en casa, como en el caso de la ENSUR en la que los maestros, organizados por núcleos, además del trabajo para los estudiantes sin discapacidad se articularon y elaboraron guías para los estudiantes con discapacidad. Aquí es importante resaltar que la pandemia por el COVID- 19 posibilitó que los docentes de los distintos núcleos y proyectos elaborarán estrategias diferenciadas para los estudiantes con DI. Este trabajo pedagógico de los maestros fue lo que me llamó la atención para el desarrollo de la investigación orientada a identificar las estrategias pedagógicas de los maestros de la Escuela Normal Superior de Urabá que fortalecen las habilidades adaptativas en estudiantes con discapacidad intelectual en tiempos de Pandemia por el COVID-19 y la percepción de los participantes sobre la discapacidad y de personas con discapacidad intelectual desde el enfoque de derechos.

La Escuela Normal Superior de Urabá figura como una institución de carácter oficial con la misión de formar maestros. En este contexto se valida el derecho a la educación de

47 estudiantes con discapacidad matriculados e incluidos en las aulas regulares. De ellos 11 están diagnosticados con discapacidad cognitiva y/o intelectual.

La escuela Normal Superior de Urabá está ubicada en la Carrera 25A con calle 108, diagonal a la UdeA Seccional Ciencias del Mar en la subregión de Urabá del departamento de Antioquia, pertenece al Distrito de Turbo uno de los municipios de la subregión de Urabá que se caracteriza por una gran riqueza biodiversa y cultural, pero con grandes problemas de pobreza y de conflictos generados por la violencia de los grupos armados y de la constante migración de otras regiones.

El modelo pedagógico de la ENSUR denominado problematizador, circular e integrador se fundamenta en los principios de la pedagogía activa, la autonomía pedagógica, el aprender para la vida, la formación personalizada, el fomento del sentido de pertenencia y la participación de los padres. Con estos principios la institución busca que a través de la enseñanza se asegure la participación del alumno el desarrollo de capacidades creativas y un espíritu crítico en los mismos.

Con los principios fundamentales, el aprender para la vida y la práctica de los saberes adquiridos en la escuela también se procura impulsar actitudes de compromiso y respeto por su entorno ambiental. De esta forma se logra la educación integral en los estudiantes y maestros en formación. (Manual de convivencia y prevención de la violencia escolar 2018).

Para lograr su misión pedagógica la estructura de trabajo establece un trabajo por núcleos disciplinares que permite el trabajo integrado de varios docentes que orientan áreas afines: Núcleo de Pedagogía y práctica, Ciencia y tecnología, Humanidades, Artístico lúdico y ético social. Esta forma de trabajo permitió la coordinación del proceso de articulación de varios docentes para seguir las orientaciones del gobierno distrital.

Es pertinente reconocer el esfuerzo de los docentes para mantener vivo el deseo de aprender de los estudiantes, pero como todo cambio genera crisis la respuesta de padres y estudiantes no fue de acogida al trabajo pedagógico, se puede afirmar que la integración no era tan clara y que por el contrario el número de ejercicios y responsabilidades aumentó. Si para los

estudiantes regulares la situación fue estresantes; para los estudiantes con DI la situación es más traumática, pues es sabido que las familias con discapacidad en Colombia según los estudios del DANE (2019) De Antioquia, G. (2020). Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020-2023 “Unidos por la Vida” están incluidos en el grupo de mayores necesidades no satisfechas.

Al hacer el acercamiento a las familias de los estudiantes con DI se encontró que los padres no disponen de recursos y que esperaban la ayuda de la institución para el desarrollo de las actividades en casa. Para mayor descripción de la situación presento algunas características de los estudiantes nombrados con pseudo nombres por motivos de protección de su identidad en base en las consideraciones éticas:

Liliana es una estudiante con discapacidad intelectual de 20 años, cursa décimo grado, vive con la madre, son de escasos recursos. A ella le gusta practicar atletismo y mantener en orden los útiles escolares y enseres de su casa, además de ello, sueña con ser médico y con su profesión ayudar a su familia y comunidad. Esta joven manifiesta que en múltiples ocasiones se ha sentido frustrada, desanimada y preocupada por el cúmulo de talleres escolares que no ha podido desarrollar. En consecuencia, ha enfermado, según lo expresó su madre quien manifiesta que no comprende las instrucciones de las actividades inmersas en la cartilla Campeones de aprendizaje “se cuidan en casa” “yo sólo estudié hasta segundo de primaria y a veces no entiendo las tareas que le asignan a ella en la guía” (Cuidadora 2. comunicación personal. mayo 2020), ella desesperadamente busca las formas de que su hija desarrolle los trabajos planteados por cada núcleo.

Por otro lado, Alejandra una estudiante de 25 años, que cursa noveno grado, vive con su madre, hermanos y sobrino. Manifiesta que le gusta escribir poemas y versos, además sueña con ser maestra. Hace doce años está matriculada en la institución según descripción del PIAR.

En relación al desarrollo de la cartilla asignada para trabajar en tiempos de pandemia Alejandra se encuentra desarrollando las actividades, ella expresa que va bien, pero su madre dice que ella mantiene la mayor parte del día haciendo trabajos y no tiene suficiente tiempo para realizar otras actividades como compartir con sus amigas y asistir a los eventos religiosos, en los que cotidianamente ella participaba, además de esto su madre manifiesta que ve a Alejandra muy inquieta y tensionada por la cantidad de trabajos que le envían los maestros.

Y en tercer lugar presento a Juan quien tiene 24 años, hace doce años está matriculada en la institución según descripción del PIAR. y cursa 9no grado de secundaria, le gusta la comparsa y maneja buenas relaciones tanto en casa como en el colegio y con sus amigos de barrio. Juan actualmente presenta dificultades en la escritura y con relación a la cartilla que les enviaron para desarrollar en tiempos de pandemia su madre manifiesta que no han desarrollado la misma porque ambos no la comprenden, ni él esto lo dice con una expresión de desconcierto y en consecuencia que con su hijo probablemente no van a hacer nada y que pues en relación fortalecimiento habilidades sociales durante este tiempo de pandemia.

#### **4.2. Descripción y análisis de estrategias que favorecen las habilidades adaptativas.**

Dentro de la investigación se identificaron algunas estrategias que implican algunas estrategias pedagógicas que la ENSUR llevó a cabo antes de la pandemia y una durante la misma. Estas son: Proyectos transversales: que dan lugar a la formación del alumno, en lo relacionado al aprovechamiento del tiempo libre, la comprensión del por qué cuidar el ambiente, la convivencia sana y en paz y la educación sexual. En esta parte “la ENSUR los desarrolla a través de sus y proyectos transversales se apoya de instituciones privadas como Comfenalco y Comfama” (comunicación personal, con rectora de la ENSUR, 2020).

Acompañamiento a los estudiantes: El maestro en múltiples ocasiones actúa como el guía que indica el camino al aprendizaje y desde antes de la pandemia los docentes con su saber pedagógico, sus prácticas y sus experiencias en el mundo de la academia, pudieron orientar a sus alumnos para que desarrollen sus habilidades

- Aplicación del PIAR: esta es una de las estrategias que usaron los maestros de la ENSUR para intentar dar respuesta a las necesidades identificadas después de la evaluación de PIAR. Esta es una herramienta práctica que tuvo lugar en 2019 siendo aplicada a algunos estudiantes con discapacidad, entre los cuales estuvieron Juan y Alejandra; el uso del PIAR consiste en indagar, guiado por medio de formato oficial como se desenvuelve o vive el estudiante en los diferentes entornos de la vida (familiar, personal, social, escolar, política

- Entrega de guías: esta estrategia es una de las herramientas que mayormente han usado la ENSUR para intentar dar respuesta a la necesidad de no parar el proceso de formación académica del alumnado de la Institución.
- Clases online con juegos y actividades innovadoras y prácticas que conectan la enseñanza y el aprendizaje. Por mencionar algunas de ellas se presenta dos de ellas:
- “Teodado” este es un juego inventado por el docente 1, consiste en usar tablero o impresión con una serie 36 números ordenados en columnas y filas de estos algunos se repiten, se juega en conjunto con otra persona, con un par de dados y fichas o tapitas que se ubican en afiche dependiendo de la cantidad que resulta de lanzamiento de los dados por turno y el jugador que más tapita ponga en el tablero gana. Esta actividad busca fortalecer el conteo y la suma y la atención en los estudiantes con discapacidad. (ver imagen abajo)

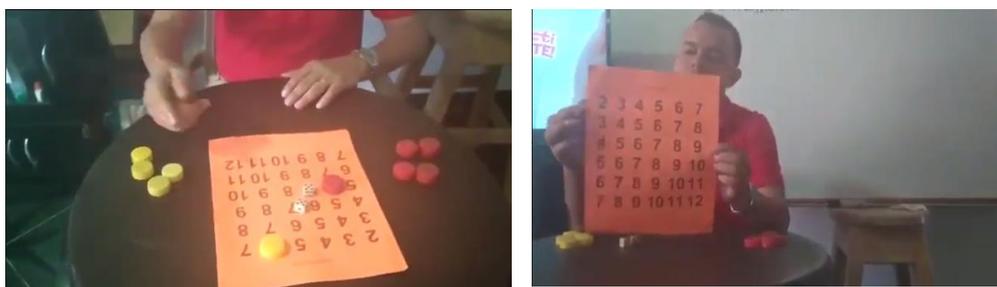
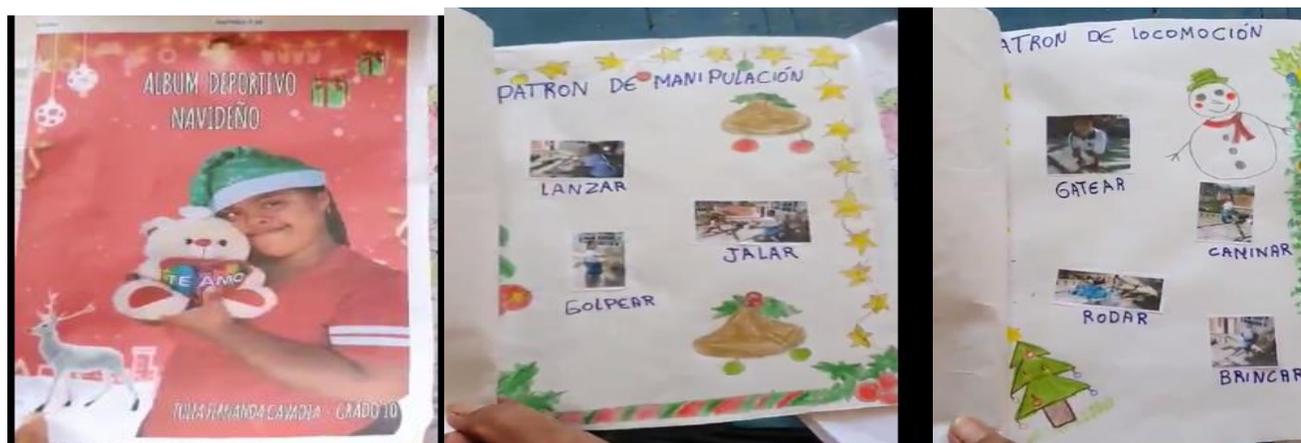


Figura 4 Fuente: Capture de video compartido por docente de la ENSUR

- Ejercicio práctico y temático sistematizado por el alumno: Esta actividad le permite al estudiante realizar ejercicios prácticos a nivel físico, manual y mental, permitiendo al estudiante trabajar de la mano con sus acudientes para plasmar la experiencia pedagógica motiva por las actividades asignadas por el maestro.

Figura 5 Album deportivo navideño



Fuente: capture de video compartido por docente de la ENSUR

Luego de diversas entrevistas, encuesta por medios virtuales y la revisión del PEI, se realizó la identificación de algunas de las habilidades adaptativas en una de tres guías, esta fue: Campeones del Aprendizaje “una aventura para conocer” elaborada por los maestros de la ENSUR para los estudiantes con discapacidad en tiempos de pandemia por el COVID-19 desde el enfoque de derechos. Esta identificación consiste en analizar cada una de las actividades inmersas en dicha guía y así se identificó la relación posible con las habilidades adaptativas; se eligió esta guía para practicarle el ejercicio de identificación debido a que era la única que especificaba la asignatura, estándar desempeño, aprendizaje y evidencias de aprendizaje; estos elementos permitieron dicho ejercicio.

En ese orden de ideas se encontró que dicha cartilla guarda relación con algunas habilidades adaptativas tales como: comunicación, las destrezas sociales, el cuidado de sí mismo, autodirección pues las estrategias y actividades planteadas en la misma, aunque no fueron intencionadas para fortalecer habilidades adaptativas están ligadas y dejan ver fortalecen la comunicación, las destrezas sociales, el cuidado de sí mismo. (Ver anexo 4 archivos de Drive)

La propuesta de los docentes también apunta al concepto del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) que según el Ministerio de Justicia para La educación, se integra por con los

entornos, programas, currículos y servicios educativos estructurados con experiencias significativas de aprendizaje que respondan a la individualidad de los estudiantes con DI, (decreto 1421 de 2017) Lo que establece este decreto se hace visible, en la propuesta didáctica de los docentes de la ENSUR porque le da cabida a todos los estudiantes, con los recursos, orientaciones, competencias, aprendizajes y evidencias de aprendizajes donde el docente busca transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Tomando como referencia el consenso general desde la pedagogía que las estrategias pedagógicas las constituyen un conjunto acciones realizada por maestros para hacer accesible el conocimiento, la cultura y los aspectos formativos y disciplinares a los estudiantes y apoyados en el concepto de Morín(1990) para quien la estrategia permite, a partir de una decisión inicial, imaginar un cierto número de escenarios para la acción, (p 97) según el autor estos escenarios son modificables y prácticos ya que la acción puede ser perturbada por el modo en y la calidad de las informaciones.

La guía Campeones del Aprendizaje “Una aventura para conocer” fue elaborada por 6 maestros del núcleo de pedagogía de la ENSUR para los estudiantes con discapacidad en tiempos de pandemia por el COVID-19, esta se eligió para practicarle el ejercicio de identificación, debido a que era la única que especificaba la asignatura, estándar de desempeño, aprendizaje y evidencias de aprendizaje con sus ejercicios correspondientes.



aunque no fueran intencionadas de forma directa, para fortalecer habilidades adaptativas si están ligadas y dejan ver cómo apuntan a fortalecer la comunicación, las destrezas sociales, el cuidado de sí mismo, entre otros.

Esta figura permite ver una de las actividades de cartilla en la que se identifica el uso de guías adaptadas que intentan responder a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con DI motivándole a recrear la historia proponiendo los elementos que quiere sumarle, para tener una escuela ideal.



Había una vez una escuela en medio de las montañas.

Ahora vamos a trabajar, ACTIVIDAD # 1

**Figura 3** Capture de actividad de la cartilla

## 5. Conclusiones y recomendaciones

A modo de conclusión se puede decir que la ENSUR, aunque trabaja de forma implícita algunas habilidades adaptativas como autocuidado, comunicación y habilidades académicas funcionales, carece de un plan de trabajo explícito que fortalezca y desarrolle las habilidades adaptativas en los estudiantes con DI

A modo de conclusión se puede decir que aunque la ENSUR por su trabajo con estudiantes con discapacidad desde hace más de 20 años ha fortalecido de forma implícita e indirecta algunas estrategias que fortalecen las habilidades adaptativas en los estudiantes con D tales como autocuidado, comunicación y habilidades académicas funcionales; actualmente carece de un plan de trabajo establecido en su PEI y Manual de convivencia que responda las necesidades de

desarrollar las habilidades adaptativas en los estudiantes con discapacidad intelectual desde un enfoque de derechos que aporte al desarrollo de la autonomía e independencia de dichos estudiantes; así mismo requiere desarrollar un marco conceptual con los términos discapacidad, discapacidad intelectual y enfoque de derechos que sirva de base para iniciar procesos de sensibilización en la comunidad educativa frente a la discapacidad y las estrategia y actividades que impulsan la inclusión social y educativa de los estudiante con discapacidad.

Es importante mencionar que esta investigación no pretende dar por cerrado el estudio de este tipo de temas y sugiere abrir nuevas investigaciones a futuro, relacionadas con el tema del desarrollo de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de habilidades adaptativas en la básica primaria en Instituciones Educativas como la Escuela Normal Superior.

Por lo tanto, se propone lo siguiente:

- Establecer una política clara sobre el fortalecimiento de habilidades adaptativas
- Desarrollar el marco normativo y teórico de la discapacidad en el PEI en el Manual de Convivencia
- Incluir en las guías los objetivos correspondientes a logro de habilidades adaptativas,
- Intencionar las evaluaciones de los aprendizajes al logro de habilidades adaptativas
- Escoger las actividades que implican trabajar el mayor número de habilidades adaptativas que faciliten una valoración más ajustada a las capacidades ritmos y estilos de aprendizaje en los estudiantes con DI
- Cuando corresponda participar a los padres o cuidadores en una actividad implementada en la guía o en cualquier otro material relacionado, orientar la voz a los mismos.
- Construir una ruta de trabajo con los estudiantes, padres, docentes y profesionales de educación especial para fortalecer las habilidades adaptativas desde el enfoque de derechos.
- Diseñar y gestionar capacitación y formación a docentes y directivos sobre los modelos más representativos de la discapacidad y aplicación del PIAR.
- Usar múltiples formas de comunicar y presentar la información a los estudiantes con DI en el proceso de enseñanza aprendizaje que promuevan la autonomía y a independencia.

Las anteriores recomendaciones están basadas en la ley 1618 y el decreto 1421 de 2017 los cuales buscas la plena inclusión, legitimación y respeto por los derechos de la persona con discapacidad.

### **Ajustar la planeación a las necesidades de los estudiantes**

Atender a las recomendaciones de expertos que presenta el Ministerio de Educación Nacional (2017) en el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva de las que se resaltan para este proyecto:

“Todos los establecimientos educativos deben apropiarse la perspectiva de la educación inclusiva y hacerla efectiva en sus prácticas cotidianas con los miembros de la comunidad educativa” (p.27). En este sentido, debe identificar prioritariamente las capacidades, las destrezas y las limitaciones de sus estudiantes con discapacidad, desde la perspectiva del aprendizaje, y volcar sus esfuerzos en el desarrollo de aquellas habilidades que se adquieren en el escenario de la educación formal.

Los establecimientos educativos deben poner como meta la generación de apoyos para todos y cada uno de sus estudiantes, especialmente, para aquellos que presentan mayores dificultades para aprender y participar en las actividades institucionales, situación que suele ocurrir entre aquellos con discapacidad. Debe existir una ruta interna que permita vincular los procesos de caracterización pedagógica de los estudiantes, con el establecimiento de sus necesidades y el diseño de los apoyos a que haya lugar en cada caso. (p. 27).

## 6. Referencias

Alcaldía de Turbo. (2020). Plan de Desarrollo Municipal de Turbo 2020-2023: Turbo, “Ciudad Puerto”. Colombia: Turbo.

[https://docs.google.com/document/d/1cbIPPJPEUDhZrJPXB1xkd9p\\_P2ZFqLGaWmqVWJc8DWE/edit](https://docs.google.com/document/d/1cbIPPJPEUDhZrJPXB1xkd9p_P2ZFqLGaWmqVWJc8DWE/edit)

Alonso, M. Á. V., & Schalock, R. L. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Revista española sobre discapacidad intelectual*, 41(4), 7-21.

[https://plenainclusion.org/sites/default/files/sc\\_236.pdf](https://plenainclusion.org/sites/default/files/sc_236.pdf)

Alvarado, L. J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas

en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>

Brogna, P., Serrano Delgado, G., Garrido Ramírez, E., Zires Ortiz, M. D. L., Jiménez Torres, P., Hernández Gómez, J., García Domínguez, J. (2014, October). Modelo de valoración de habilidades adaptativas para personas con parálisis cerebral y otras discapacidades. APAC.

<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4286>

Constitución Política de Colombia Art.13 de julio de 1991 (Colombia).

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>

**Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra**, Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo (11.a ed.)

Madrid: Alianza.

<https://es.scribd.com/document/331076863/Discapacidad-Intelectual-AAIDD-Definicion>

Domínguez, A., & Vásquez, N. (2010). La sobreprotección de los padres en el desarrollo de habilidades adaptativas en personas con discapacidad. *Revista de psicología*, 2(5), 1-13.

<https://www.uv.mx/psicologia/files/2016/10/Nilvia.pdf>

ENSUR (2015) Manual de Convivencia en Proyecto Educativo Institucional(PEI)

<https://sites.google.com/a/turboeducado.edu.co/normal/manual-de-convivencia-1>

Gobernación de Antioquia (2020). Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020-2023 “Unidos por la Vida”. Recuperado de:

[https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS\\_VF-comprimido-min.pdf](https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf)

Galeano, M. E. (2020). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Primera edición. Medellín. Fondo editorial Universidad Eafit.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Xkb78OSRMI8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=Galeano,+M.+E.+\(2020\).+Dise%C3%B1o+de+proyectos+en+la+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Primera+edici%C3%B3n.+Medell%C3%ADn.+Fondo+editorial++Universidad+Eafit.+&ots=zsEwfSSFqN&sig=7HIC61L18xGmRQXjmX1huxOlrj8#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Xkb78OSRMI8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=Galeano,+M.+E.+(2020).+Dise%C3%B1o+de+proyectos+en+la+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Primera+edici%C3%B3n.+Medell%C3%ADn.+Fondo+editorial++Universidad+Eafit.+&ots=zsEwfSSFqN&sig=7HIC61L18xGmRQXjmX1huxOlrj8#v=onepage&q&f=false)

Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas que compiten en la investigación cualitativa. *Handbook of Qualitative Research*.

<https://idoc.pub/documents/guba-lincoln-paradigma-en-pugna-gen5dvqqxp4o>

Lara Díaz, J., & Ramos Mora, K. J. (2018). Evaluación de la política de discapacidad e inclusión social 2013-2022, desde los imaginarios sociales.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad.pdf>

Melero Aguilar, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas*, 21, 339-355.

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12861/file\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12861/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mendoza, M. F. (2019). Informe de gestión 2019.

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/87672/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/87672/Documento_completo.pdf?sequence=1)

MEN (2017) Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)

Min Justicia (2017) Decreto 1421. Diario Oficial.

[Decreto 1421 DE 2017 \(suin-juriscol.gov.co\)](https://www.suin-juriscol.gov.co)

Morales, C. J. A. A., García, C. L. A. P., & González, C. M. A. R. (2016). Diseño de Estrategia Pedagógica para el mejoramiento del de-sempño médico con el paciente epiléptico. *Archivos del Hospital Universitario" General Calixto García"*, 4(1).

<http://www.revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/110/100>

Morín, Edgar (1990): Introducción al pensamiento complejo, Editorial Gedisa, Barcelona.

descargado de [Morin\\_Introduccion\\_al\\_pensamiento\\_complejo.pdf](#)

([cursoenlineasincostoedgarmorin.org](http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org))

Piñeres, A. D., Rueda, C. B., & Delgado, G. E. S. (2020). Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 22(34), 265-290.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7577001>

Romero, K. N. C., & Sarmiento, M. J. (2018). Pronunciamientos jurisprudenciales relacionados con la capacidad jurídica de las personas en situación de discapacidad a la luz de la convención de los derechos de las personas con discapacidad. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 2(1).

<http://redcdpd.net/revista/index.php/revista/article/view/89>

Ríos, M. I. H. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5280484>

Santa, D. (2018) Derecho a la igual entre particulares a la luz de la jurisprudencia de la corte constitucional colombiana. Universidad de la Sabana.

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/34498/EL%20DERECHO%20A%20LA%20IGUAL%20ENTRE%20PARTICULARES%20A%20LA%20LUZ%20DE%20LA%20J>

[URISPRUDENCIA%20DE%20LA%20CORTE%20CONSTITUCIONAL%20COLOMBIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Salazar, M. C., & Molina, D. B. INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS–INSOR-OBSERVATORIO SOCIAL.

[http://www.insor.gov.co/observatorio/download/poblacion\\_victima\\_minas\\_antipersona\\_afectacion\\_auditiva\\_colombia.pdf](http://www.insor.gov.co/observatorio/download/poblacion_victima_minas_antipersona_afectacion_auditiva_colombia.pdf)

Secretaria de Educación de Turbo. (04,17, 2020). Circular 017.orientaciones para la planeación de actividades de autoformación en casa dirigido a los estudiantes durante la emergencia sanitaria Covid-19.

<https://www.semturbo.gov.co/images/2020/circulares/circular-017-orientacion-para-planecion-de-actividades-de-auto-formacion-en-casa-dirigido-a-los-estudiantes-de-turbo.pdf>

Social, C. O. N. P. E. S. 80(2004) Disponible en <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos>.

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb>

Seoane, J. A. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora*, 30(1), 143-161.

<http://sitios.dif.gob.mx/cenddif/wp-content/Archivos/BibliotecaDigital/QueEsUnaPersonaConDiscapacidad.pdf>

Tovar, R. (2017). Normograma de discapacidad para la república de Colombia. *Ministerio de Salud Recuperado de:*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Normograma-discapacidad.pdf>.

UNESCO (1981) Año internacional de los impedidos. descargado de

[A/RES/31/123 - S - A/RES/31/123 -Desktop \(undocs.org\)](#)

Valenzuela. C. (2020) Proyecto de circular 017 Secretaria distrito especial Portuario de Turbo.: TDR 18001293

<https://www.semturbo.gov.co/images/2020/circulares/circular-017-orientacion-para-planecion-de-actividades-de-auto-formacion-en-casa-dirigido-a-los-estudiantes-de-turbo.pdf>

Verdugo Alonso, M. Á. (2012). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002.

[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3050/analisis\\_definicion\\_discapacidad\\_intelectual\\_asociacion\\_americana\\_sobre\\_retraso\\_mental.pdf?sequence=1](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3050/analisis_definicion_discapacidad_intelectual_asociacion_americana_sobre_retraso_mental.pdf?sequence=1)

Velásquez Labrador, Janeth Patricia (2018). Características psicoemocionales y adaptativas de niñas entre 7 a 14 años que practican gimnasia rítmica

<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15870>

Villegas-Chiroque, M. (2020). Pandemia de COVID-19: pelea o huye. *Revista Experiencia en Medicina del Hospital Regional Lambayeque*, 6(1).

[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=oms+2020+pandemia&oq=oms+2020+](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=oms+2020+pandemia&oq=oms+2020+)

World Health Organization. (2011). *Resumen: informe mundial de la discapacidad* (No. WHO/NMH/VIP/11.03). Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/70672/WHO\\_NMH\\_VIP\\_11.03\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/70672/WHO_NMH_VIP_11.03_spa.pdf)

Zacarías, J., Saad, E., Fiorentini, Z., & Nava, E. (2015) Desarrollo de la autodeterminación en jóvenes con discapacidad intelectual que participan en un entorno universitario Development of self-determination in young people with intellectual disabilities who participate in a university setting.

<https://inico.usal.es/cdjornadas2015/CD%20Jornadas%20INICO/cdjornadas-inico.usal.es/docs/332.pdf>

## **Anexos**

### **Anexo 1 – Formato entrevista a estudiantes con DI**

#### **Entrevista a Estudiantes con DI**

El objetivo de esta entrevista es indagar las percepciones que tiene el estudiante respecto de la discapacidad y discapacidad intelectual

¿Cómo te llamas?

¿Cuántos años tienes?

¿Con quién vives?

¿En qué grado estás?

¿Qué es lo que más te gusta?

¿Practicas alguna actividad física o artística?

¿Qué actividades han hecho los profes contigo en tiempos de pandemia por el Covid-19?

¿Cómo te va académicamente?

¿Qué quieres hacer cuando termines el bachillerato?

¿Sabes qué hacer cuando te envían a la tienda solo?

¿Conoces los billetes y las monedas sabes cómo funcionan?

¿Para ti qué es discapacidad intelectual?

¿Qué es discapacidad?

¿Qué te gustaría que hicieran los profes para ayudarte a lograr lo que quieres?

¿Qué piensas del acompañamiento de los maestros de la ENSUR?

¿Sales solo a eventos sociales?

¿Cómo reaccionas cuando te dicen algo malo?

¿Cómo son tus relaciones con amigos, padres y compañeros de clases?

¿Qué debes hacer para cuidarte del CORONAVIRUS?

¿Qué actividades realizas en casa? ¿En qué eres bueno (a)?

## **Anexo 2 – Cuestionario entrevista a Docentes de ENSUR**

Objetivo 1: Indagar las concepciones de los maestros sobre los conceptos de discapacidad y discapacidad intelectual

Objetivo 2:

Describir las estrategias implementadas por los maestros de la escuela Normal que fortalecen las habilidades adaptativas en estudiantes de noveno y décimo grado con discapacidad cognitiva en tiempos de confinamiento preventivo por el COVID-19

Entrevista a docentes de la Escuela Normal Superior

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿En qué grado (s) desarrolla sus clases?
3. ¿Tiene usted estudiantes con discapacidad intelectual?
4. ¿De acuerdo a su experiencia docente con estudiantes en condición de discapacidad cognitiva ha tenido la oportunidad de impulsar en ellos la capacidad de usar su creatividad para elaborar productos y en especial un pensamiento creativo que conjuga pasión y razón?
5. Dentro de las actividades y estrategias pedagógicas que usted desarrolla con los estudiantes de su grado o grados en tiempo de cuarentena ¿Hay alguna que les permita a los estudiantes con discapacidad auto conocerse y descubrir sus fortalezas y oportunidades de mejora?
6. Los estudiantes con discapacidad cognitiva son alentados por ustedes como a ser átomos para tomar decisiones relacionadas con su presente y futuro
7. De acuerdo a su experiencia docente con estudiantes en condición de discapacidad intelectual ¿ha tenido la oportunidad de impulsar en ellos la capacidad de usar su creatividad para elaborar productos y en especial un pensamiento creativo que conjuga pasión y razón?

8. Cuando usted ve a un estudiante triste o enojado o alegre o muy emocionado por una determina situación que lo lleva a estar así, de qué manera lo orienta para que este regule estas emociones y sentimientos.
9. En la vida hay momentos en los que las personas tienen la oportunidad de ponerse en lugar de otro y porque no ayudarle en el momento o necesidad que este presenta. Esta situación no es ajena en las aulas de clase presencial o virtual en tal sentido le pregunto: en las actividades que usted realiza en clases ha incentivado de forma directa o indirecta el cooperativismo o empatía si su respuesta es sí, describa brevemente la estrategia usada para hacerlo.
10. Dentro de las actividades que usted envía a los estudiantes con discapacidad cognitiva, en tiempo de cuarentena ha habido una o varias en las que usted motive la integración de ellos con sus familiares y/o amigos y en las que este deba mostrarse amable con ellos.
11. Dentro de sus prácticas pedagógicas ha instado a sus alumnos a desarrollar la capacidad de solucionar problemas y conflictos que pudieran tener en la vida cotidiana Si, no, de qué manera la hace.
12. Dentro de su metodología y estrategias de enseñanza estimula usted el pensamiento crítico en sus alumnos, si su respuesta es sí, describa por favor de qué manera lo hace
13. ¿Ha vivido durante alguna clase un conflicto en el que se enfrenten dos o más estudiantes y usted haya tenido que intervenir? si su respuesta es sí cuente un poco de lo que tuvo que hacer y cómo esto ayudó a manejar esa situación
14. Ante situaciones de estrés y tensión en el grupo, incluido los estudiantes con discapacidad cognitiva, de qué manera usted logra controlar la situación y como implica a los estudiantes para que esto sea posible

### **Anexo 3 Formato de consentimiento informado**

Por medio de este documento, queremos extenderle la invitación para la participación en las actividades que se enmarcan dentro de nuestro proceso de investigación, el cual tiene como objetivo Identificar estrategias pedagógicas de los maestros de la Escuela Normal Superior de Urabá que fortalecen las habilidades adaptativas en estudiantes con discapacidad intelectual en tiempos de Pandemia por el COVID-19 develando la concepción de discapacidad y de personas con discapacidad intelectual desde el enfoque de derechos, esta investigación es realizada por el

estudiante de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia: Danis Alexis Julio Arias asesorado por Ana Isabel Gómez Arzuza. Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria (La investigación no tiene ningún costo, ni recibirá pago alguno por ello). Si en algún momento decidiera retirarse está en su derecho y no se verá expuesta a llamados o situaciones de presión posteriormente. En ningún momento usted tendrá que dar explicaciones a las investigadoras o a otras personas por causa de su retiro.

Las grabaciones de las conversaciones, fotografías y documentos que surjan de su proceso de participación, serán usadas para facilitar el posterior análisis. Sus nombres y datos de identificación en ningún caso van aparecer o ser divulgados, es decir que es confidencial, y será usada sólo para fines y análisis de la investigación.

La información recolectada, las interpretaciones y análisis que surjan de este proceso de investigación será usted el primer filtro de comunicación y difusión de las conclusiones que surjan de dicha actividad. Nos comprometemos hacerle entrega oficialmente un informe en el que usted conozca el proceso del cual participó. De las entrevistas tendrá copia de las transcripciones y usted indicará si hay alguna información de la cual desea retractarse o que no permite que se vaya a usar dentro de los análisis de la investigación.

Si acepta participar en este estudio deberá firmar el presente formulario de consentimiento informado, por lo cual es importante haberlo leído y comprendido en su totalidad.

**FIRMA PARTICIPANTE:**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CC \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

**INVESTIGADORA QUE EXPLICA EL CONSENTIMIENTO**

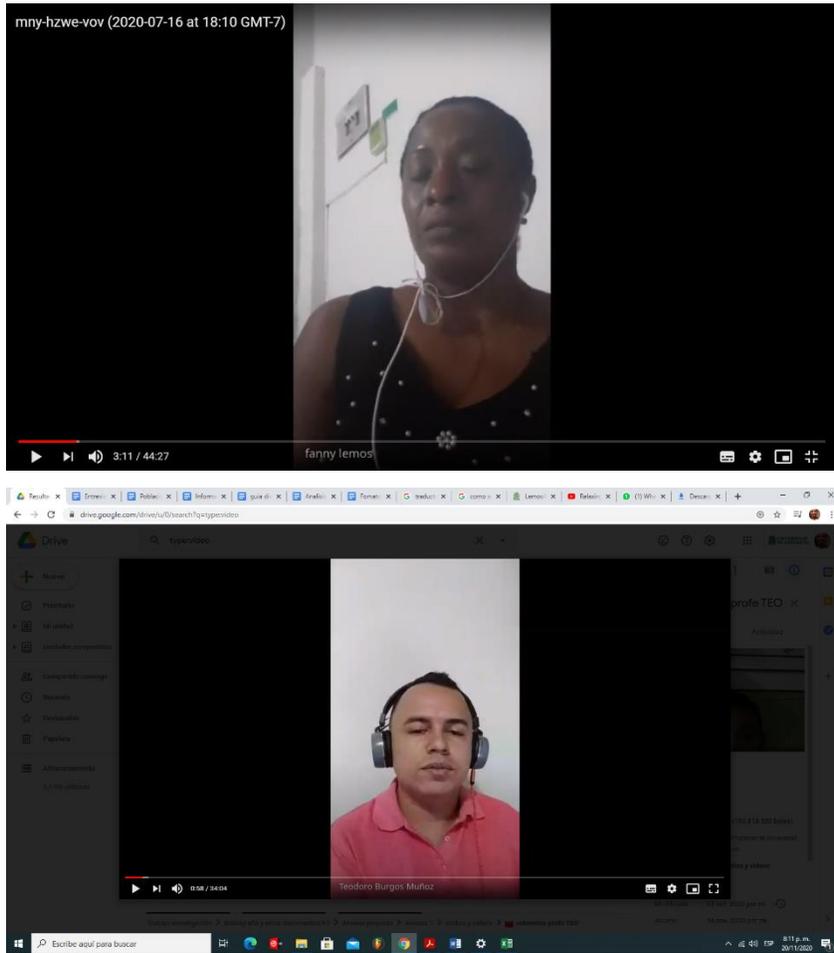
NOMBRE: \_\_\_\_\_

CC \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

#### **Anexo 4. Archivos de Drive**

- 4.1. <https://docs.google.com/document/d/11bt9VugETJ4gejNyJegkldBQ76Pswgvc/edit?rtpof=true>
- 4.2. [https://docs.google.com/document/d/18iXOqj41x4xPW\\_3sIqLzOq7\\_0s\\_t7Y0YpecQH781q\\_A/edit](https://docs.google.com/document/d/18iXOqj41x4xPW_3sIqLzOq7_0s_t7Y0YpecQH781q_A/edit)
- 4.3. [https://docs.google.com/document/d/17hWSmRfH\\_gDU6lQG0NCX8k1wh0oOKplAj\\_kpFLGEg0/edit](https://docs.google.com/document/d/17hWSmRfH_gDU6lQG0NCX8k1wh0oOKplAj_kpFLGEg0/edit)
- 4.4. <https://docs.google.com/document/d/1iFI7YparoRyVPNSF3rKHROnh3UGPzssR/edit>
- 4.5. <https://docs.google.com/document/d/13cXje-tVEpARHCgM8ac1YtwUz1tOVVjV/edit>

## Anexo 5 evidencia de entrevistas sincrónicas y asincrónicas



## Entrevista asincrónica a docentes de la ENSUR

Objetivo: Indagar las percepciones de los docentes sobre el concepto de discapacidad, estudiantes con discapacidad intelectual (DI) y de las actividades implementadas por la ENS para el fortalecimiento de habilidades para la vida en Tiempo de Confinamiento preventivo por el COVID-19

\*Obligatorio

Dirección de correo electrónico \*

Tu dirección de correo electrónico

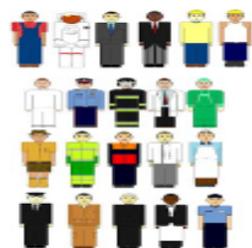
Escriba su nombre, grado y área de enseñanza por favor \*

Tu respuesta

¿Para usted qué es discapacidad? \*

Tu respuesta

¿Qué espera usted que hayan aprendido para la vida en la ENSUR, los estudiantes con DI al terminar el bachillerato? \*



Tu respuesta

Según sus conocimientos y experiencias describa cómo son los estudiantes con discapacidad intelectual \*



Preguntas Respuestas 5

¿Qué espera usted que hayan aprendido para la vida en la ENSUR, los estudiantes con DI al terminar el bachillerato?

5 respuestas

a ser independientes y ejercer sus derechos

INTERACTUAR CON OTROS, CONTROLAR SUS IMPULSOS, MOTIVARSE

A interactuar nivel social y que se les desarrolle alguna habilidad aunque sea mínima, que les ayude a desenvolverse en el contexto donde se encuentren.

Trabajo en equipo, desarrollar competencias básicas, relaciones interpersonales y al conocer y identificar sitio importante y básico su vida cotidiana y sobretodo a desarrollar emprendimiento con manualidades con materiales de su entorno

Que puedan desenvolverse en el mundo laboral y en otros ámbitos sin importar sus diferencias



## Anexos 5 Tabla 1 análisis de las percepciones de los participantes frente a la discapacidad y discapacidad intelectual

### Conclusiones sobre las percepciones de discapacidad y personas con discapacidad

Categorías	Discapacidad y personas con discapacidad		
Observaciones de docentes	observaciones padres	observaciones estudiantes	
<p>Los maestros perciben la discapacidad asociada una condición diferente de vida, en la cual la persona dificultad y las limitaciones están en el individuo, desde lo cognitivo, lo físico, lo emocional lo cual le dificulta hacer las cosas que cotidianamente hacen las personas sin esta condición.</p> <p>que sin embargo una minoría desde sus perspectivas sostiene que esto no le impide interactuar con las demás personas y aprender.</p> <p>pero que en esencia la condición de discapacidad se configura como una barrera, que limita lo físico, lo cognitivo y lo emocional.</p> <p>Por otra parte, los maestros consideran que estos estudiantes con discapacidad intelectual poseen su propio ritmo de aprendizaje, algunos los caracterizan como curiosos por cosas novedosas o saber algo</p>	<p>Para los padres la discapacidad tiene que ver con la incapacidad. Esto denota en ellos una mirada médica de la discapacidad. A su vez sostienen que esto parte de un problema mental (esto es comprensible debido a que la madre da su postura basada en las experiencias y concepciones médicas y sociales sociales que se tiene o ha tenido de la discapacidad. (según los diagnósticos como retraso mental) los Además de lo anterior la madres perciben a sus hijos en desventaja con relación a las personas que no tienen discapacidad, todas estas percepciones juegan un papel importante en el desarrollo del lenguaje o la forma en que instruyen y forman a sus hijos</p>	<p>los estudiantes se ven como persona normal lo cual permite inferir que ellos no se percibe, ni se percibe como alguien extraño sino como una persona común, esto es coherente al pensamiento de nuestra constitución la cual señala que todos somos iguales ante la sociedad). <b>y con idea de que la discapacidad está en el contexto según autor y fecha</b></p> <p>Sin embargo también es visible en algunos la discapacidad como problema</p>	<p>Los maestros perciben la discapacidad se asocia con una característica cognitiva o física, lo cual se relacionado con lo que piensan los papás, sin embargo los estudiantes se ven como personas "normales" o iguales a la demás en términos generales</p> <p>Los docentes por su parte conciben a la persona con discapacidad intelectual es aquella que posee su propio ritmo de aprendizaje, pero que a su vez, son personas Limitación de carácter físico, mental o emocional que dificulta la realización de actividades,</p> <p>al respecto:</p> <p>Saad, E., Zacarías, J. 2013 menciona que:</p> <p>el modelo médico rehabilitatorio de corte escencialista, el cual ubica la</p>

<p>nuevo. Esta percepción conlleva a pensar en que se asocia a las personas con DI con comportamientos infantiles por lo cual, el lenguaje implementado, el direccionamiento de las estrategias y actividades a realizar con estos estudiantes va a ser pensadas como aquellas que se diseñan para un niño).</p> <p>Finalmente el 18% sostiene que los estudiantes con DI puedan desenvolverse en el mundo laboral y en otros ámbitos sin importar sus diferencias.</p>			<p>discapacidad en la persona anclada a cuestiones organicistas y estáticas y considera que las alternativas de solución están en la rehabilitación y, su contraparte, el modelo social o de derechos, que asume a la discapacidad desde una perspectiva interactiva y contextual y refiere que la discapacidad se encuentra en las limitaciones que la sociedades imponen a los individuos para participar en la vida social a través de estereotipos negativos, prejuicios, bajas oportunidades y discriminación (Saad 2011 citado en Saad, E., Zacarías, J. 2013, p.2).</p> <p>Y que en última instancia, son curiosos de aprender desde la experimentación de cosas nuevas</p>

## Anexo 6 Fragmento del PIAR estudiante con DI

RAMIENTAS VISTA

9A J DANIEL - copia (1) - Word (Error de activación de productos)

Fecha de elaboración: 22-04-19	Institución educativa: ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE URABÁ	Sede: PRINCIPAL	Jornada: ÚNICA
Docente: xxxxxxxxxxxx			

DATOS DEL ESTUDIANTE		
Nombre del estudiante: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		Documento de Identificación: xxxxxxxx
Edad: 23 años	Fecha de nacimiento: xxxxxxxxxx	Grado: 9A

### 1. Entorno Personal:

<p>El joven xxxxxxxx vive en el barrio Hoover Quintero calle xxx con carrera xxx del distrito de Turbo Antioquia, vive con su madre xxxxx, es muy activo, participa en el proyecto de la banda músico marcial de la institución, es un joven líder en las relaciones con los estudiantes con discapacidad.</p> <p>xxxxxxx tiene más de 12 años estudiando en la Escuela Normal Superior De Urabá, es respetuoso, amable amigable, solidario; lo cual le ha permitido gozar del aprecio de estudiantes, docentes, directivos docentes y del personal administrativos.</p> <p>xxxxxxx vive con su madre de la cual recibe un buen acompañamiento, su presentación personal es excelente, hace buen uso del aseo personal.</p> <p>Referente a su proceso académico el joven realiza sumas, restas y algunas multiplicaciones, se comunica con claridad ya que no presenta dificultad en el lenguaje, aunque lee y escribe muy poco.</p> <p>Sin diagnóstico.</p>
--

Fuente: capture de PIAR de estudiante con discapacidad de la ENSUR

**Anexo 7 Tabla 5 Estadística del DANE 2019 de los estudiantes con discapacidad matriculados en Turbo**

**Estudiantes matriculados en Turbo**

Nivel educativo	Limitaciones físicas	ENSUR	%
Total	602	47	7.80
Preescolar	25	0	
Básica primaria	296		
Básica secundaria	222		
Media	54		
CLEI	5	0	

Datos del DANE 2019. Actualizado a junio del 2020



			<p>maestro preferido, pídele el favor que te regale una foto y escribe ¿Por qué es tu maestro favorito?</p> <p>Elabora un dibujo de tu escuela ideal.</p>	<p>Adicionalmente se puede observar que con esta actividad se potencializa la comunicación la cual según Montero 1993, citado en Domínguez, A., &amp; Vásquez, N. (2010) Incluye destrezas ligadas a la capacidad para comprender y expresar información a través de conductas simbólicas(...)se relacionan también con el área de destrezas académicas funcionales.</p>
<p>Ética y valores humanos</p>	<p>Valida el cumplimiento de las normas como una necesidad de sana convivencia</p>	<p>Destrezas Sociales</p>	<p>Comunícate con tu maestro preferido, pídele el favor que te regale una foto y escribe ¿Por qué es tu maestro favorito?</p> <p>. ¿Cuál es el comportamiento que se debe tener en una fiesta?</p> <p>. ¿Cómo reaccionas cuando te enojas?</p> <p>. En momentos de rabia ¿Qué haces para controlar el enojo?</p>	<p>Esta actividad tiene relación con las HA porque de acuerdo a Montero 1993, citado en Domínguez, A., &amp; Vásquez, N. (2010) comprender la honestidad y la rectitud en la conducta; controlar los impulsos; ajustar su conducta a las normas y leyes; mostrar una conducta socio- sexual apropiada..(p.15)</p>

			En la próxima semana te contaremos sobre el brindis ¿Brindarán los padres por el hijo del farmacéuta?	
lenguaje	Construye textos verbales y no verbales, donde demuestra un amplio conocimiento tanto del tema elegido como de las relaciones de significado y de sentido a nivel local y global.	Comunicación	<p>Escribe el nombre de los juegos favoritos de tu infancia. ¿Qué aprendiste con ellos?</p> <p>Durante la realización de la fiesta en casa del farmacéuta, hicieron un asado, ¿Qué cambios tiene la carne después de ser asada?</p> <p>En compañía con el padre de familia, realiza un corto video donde expliques qué ingredientes necesitas para hacer un café ilustrando cómo se hace.</p>	Incluye destrezas ligadas a la capacidad para comprender y expresar información a través de conductas simbólicas (p.e.: palabras habladas, escritas o lenguaje de signos) aquí también se relaciona porque el estudiante usa distintas formas de representar la información
Química	Clasifica materiales de su entorno según su	Autodirección	A la maestra Virtudes le gusta hacer pan. A	Este espacio se relaciona con HA porque el estudiante

	estado (sólido, líquido o gases) propiedades básicas.		continuación, se presentan imágenes de los ingredientes que se necesitan para hacer pan. Escribe sobre la línea la letra S, si el ingrediente es sólido o una L si el ingrediente es líquido.	tomará la iniciativa de indicar cómo se hace el pan, en el proceso podrá equivocarse, sin embargo esto le ayudará a desarrollar las habilidades de planificar, ejecutar lo planeado, también esto le fortalece la autodirección
Biología	Realiza observaciones guiadas, clasificando y/o describiendo lo observado.	Comunicación y destrezas académicas y funcionales	Describir características de seres vivos y objetos inertes, establezco semejanzas y diferencias entre ellos y los clasifico Menciona los tipos de alimentos que durante la fiesta se ofrecieron a los asistentes.	Incluye destrezas ligadas a la capacidad para comprender y expresar información y de hacer la inferencia para identificar lo que le indican en la actividad
competencias ciudadanas	Argumentar sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, considerando sus aspectos positivos o negativos.	Destrezas Sociales y auto dirección	En compañía con el padre de familia, realiza un corto video donde expliques qué se necesita para hacer un café  En el cuento se narran momentos donde se	Incluye destrezas ligadas a la capacidad para comprender y expresar información y desde el reconocimiento de las emociones hacer un ejercicio académico y emociones

			generaron diferentes estados de ánimo. Señala con una X las caritas que los representan	

Fuente: Elaboración propia

